

E/CEPAL/CDCC/11

15 de febrero de 1977

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Oficina de Puerto España

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Segundo período de sesiones

Santo Domingo, República Dominicana, 16 al 22 de marzo de 1977

INFORME DE LA REUNION INTERINSTITUCIONAL PARA COORDINAR LA
 EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE DE
 DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Nueva York, 28-30 de junio de 1976

1940
1941

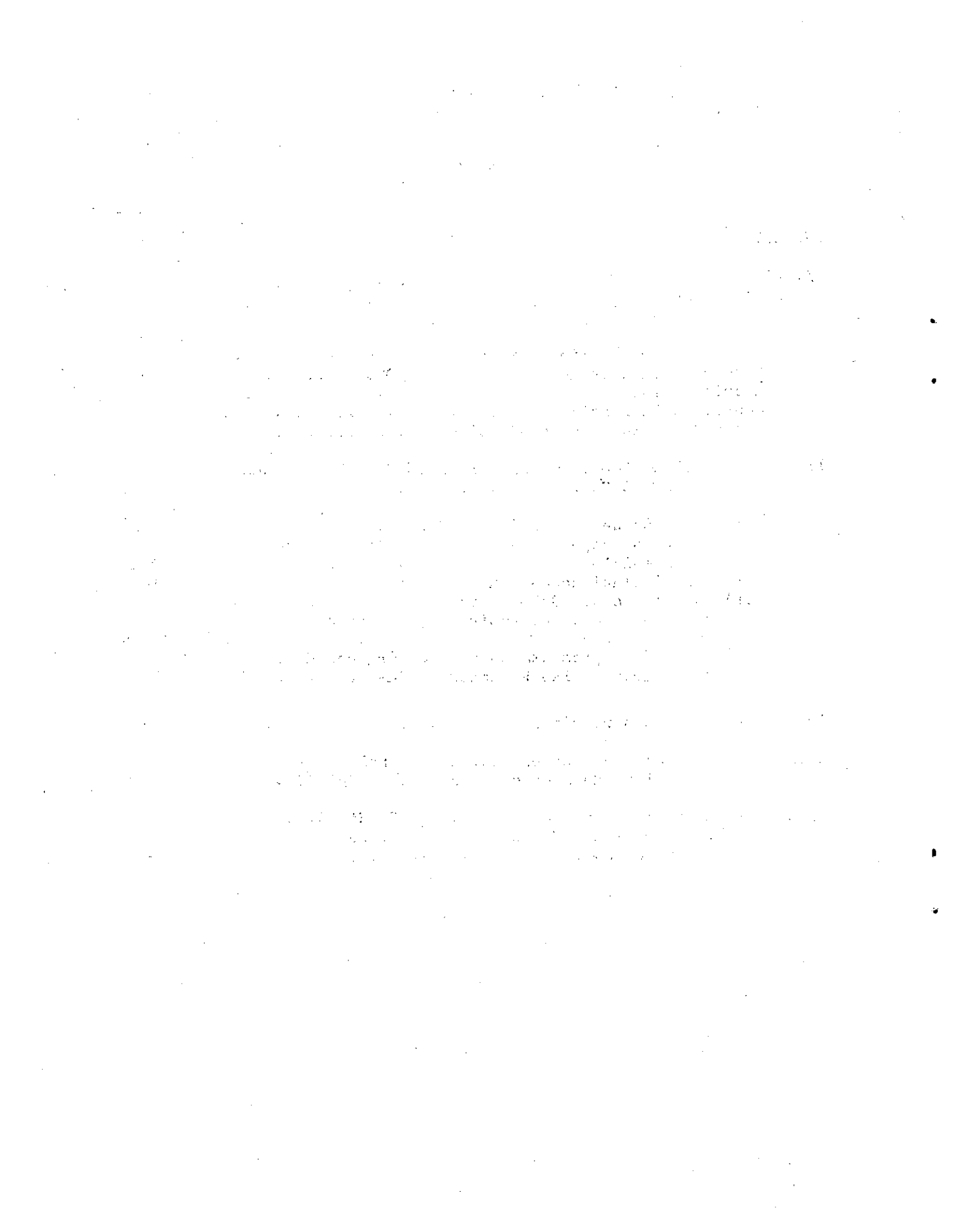
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

INDICE

	<u>Página</u>
PREFACIO	1
I. ALCANCES DE LAS DELIBERACIONES, CONCEPTOS Y ACTIVIDADES INMEDIATAS	2-16
Antecedentes	2- 3
Alcance de las deliberaciones	3- 5
Conceptos básicos del programa del CDCC	5- 7
Reorientación de los recursos	7-11
Coordinación inicial	11-14
Actividades inmediatas del CDCC	14-16
II. CORRELACION DE LOS PROGRAMAS GLOBALES CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CDCC	17-38
Clasificación de las posibilidades	17-18
i) Materias respecto de las cuales se puede actuar de inmediato	19-20
ii) Temas relacionados con el programa del CDCC	21-29
iii) Cuestiones que deberán volver a remitirse a los organismos o a los gobiernos, o a ambos, para mayor estudio	30-34
iv) Propuestas presentadas por los órganos de la secretaría de las Naciones Unidas	35-38
Anexo 1 - Lista de participantes	39-45
Anexo 2 - Lista completa de proyectos nacionales que se están llevando a cabo en los países del CDCC	47-60
Anexo 3 - Exposición realizada por el Sr. S. St. A. Clarke, Director de la Oficina de la CEPAL en Puerto España	61-76



PREFACIO

En el curso de la reunión interinstitucional se resolvió que el informe que emanara de éste debería ser más operativo que los informes usuales, que son descriptivos. Pese a que en sí esto ya constituía una innovación, se estimó conveniente introducirla porque el hecho de que el informe fuese un documento de trabajo permitía su utilización no sólo por la secretaría de la CEPAL y del CDCC sino también por los organismos participantes y por las organizaciones intergubernamentales para formular sus líneas de acción en apoyo del programa del CDCC. Por lo tanto, se ha adoptado una presentación que es fundamentalmente analítica.

En la sección I, se hace una síntesis de los principales parámetros dentro de los cuales hay que circunscribir las actividades del CDCC y de las posibilidades de asignación de recursos que se identificaron durante las deliberaciones. La sección II presenta en forma resumida los resultados iniciales de la correlación de los programas globales de los organismos con el programa de trabajo del CDCC. La principal preocupación al realizar esta labor fue identificar aquellos campos donde la acción es más factible tanto desde el punto de vista técnico cuanto a las disponibilidades financieras. Además se ofrece un Anexo con la lista completa de los proyectos nacionales de coordinación técnica. La mayoría de ellos son proyectos nacionales bilaterales de los organismos y del PNUD.

I

ALCANCE DE LAS DELIBERACIONES, CONCEPTOS
Y ACTIVIDADES INMEDIATAS

Antecedentes

El primer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), establecido de conformidad con la resolución 358 (XVI) de la Comisión Económica para América Latina como órgano subsidiario permanente de la Comisión, tuvo lugar en La Habana del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1975. En lo que toca a sus funciones, el Comité se definió como i) órgano coordinador de cualesquiera actividades relacionadas con la cooperación para el desarrollo que acuerden los gobiernos y ii) órgano consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL respecto de los problemas y circunstancias relacionados con el Caribe.

Los ministros de los gobiernos de los países miembros subrayaron la necesidad de actuar en tres esferas principales: asistencia para promover el desarrollo social y económico, impulso a la mejor coordinación dentro de la subregión del Caribe y fortalecimiento de la cooperación entre los países miembros del Comité y los otros miembros de la CEPAL, y con las agrupaciones de integración de América Latina. Estas tres clases de acción recibieron pleno apoyo en la Declaración Constitutiva y se detallaron en un programa de trabajo que refleja el alcance de las actividades convenidas por los gobiernos miembros del CDCC.^{1/}

El programa del CDCC hace hincapié en la necesidad de adoptar un criterio pragmático que ponga énfasis en la cooperación subregional para resolver los problemas claves de la agricultura, salud, educación,

^{1/} El informe del período de sesiones fue publicado como documento E/CEPAL/1010 (E/CEPAL/CDCC/8/Rev.1). Las funciones del CDCC se detallan en el capítulo II del anexo 2 del documento, La Declaración Constitutiva del CDCC se encuentra en la tercera parte del documento y su programa de trabajo se incluye en el anexo 3.

transporte y comunicaciones, así como en otras esferas de acción coordinada. El interés central gira en torno al desarrollo de las posibilidades de realizar esfuerzos colectivos en la subregión y a la adopción de estrategias que se ajusten de manera especial a las necesidades y características de la zona. Además de la acción de los gobiernos se estimó que era muy importante promover y lograr mayor coordinación del apoyo técnico suministrado no sólo por la CEPAL sino por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Con este fin, se acordó realizar una reunión interinstitucional patrocinada por el CDCC, con el fin de encontrar formas prácticas de ayudar a los gobiernos miembros a aplicar las medidas señaladas en el programa de trabajo.

Los organismos internacionales y las organizaciones intergubernamentales que asistieron al primer período de sesiones (CDCC) también apoyaron la idea de que era necesario elaborar métodos para coordinar sus actividades en el Caribe, a fin de facilitar el apoyo a las actividades del CDCC. Con este fin se acordó que la CEPAL, en su calidad de secretaría del Comité, convocaría a la reunión interinstitucional.

Por consiguiente, la reunión interinstitucional tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 28 al 30 de junio de 1976.

Alcance de las deliberaciones

Los temas que constituyeron la base de las deliberaciones interinstitucionales fueron:

- a) las exposiciones realizadas por:
 - i) la CEPAL, sobre el programa de trabajo aprobado por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe;
 - ii) la secretaría de la CARICOM y el Banco de Desarrollo del Caribe, sobre sus actividades y prioridades y sobre su posible vinculación con el programa de trabajo del Comité;

iii) los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, sobre sus actividades y prioridades en la región del Caribe y sobre la posibilidad de coordinarlas con el programa de trabajo del CDCC.

b) La identificación de los proyectos y de los recursos que pueden destinarse a poner en ejecución el programa de trabajo del CDCC.

c) Los mecanismos institucionales para coordinar las actividades del CDCC.

En lo que respecta al párrafo a), además de la exposición oral, la mayoría de los participantes presentó trabajos en que se sintetizaba la gama de actividades que realizan sus respectivas organizaciones en el Caribe. Algunos de estos trabajos incluían además una descripción de lo ya realizado dentro de los amplios campos de actividad del programa CDCC y algunas indicaciones sobre sus planes de acción en el futuro próximo. Para facilitar el examen del punto b) se proporcionó una lista resumida de los títulos del programa de trabajo del CDCC en la cual los distintos organismos podían identificar los temas de interés para ellos.

Las deliberaciones de la reunión se llevaron a cabo dentro del marco de las actuales limitaciones financieras del sistema de las Naciones Unidas que restringen marcadamente el alcance del apoyo tradicionalmente prestado a los proyectos de cooperación técnica. Sin embargo, en esta materia los principales parámetros del programa del CDCC ofrecían un criterio para encaminar las deliberaciones. Básicamente el programa del CDCC, por su orientación, subraya que hay que mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles en el Caribe. Para lograrlo, al resolver sobre el alcance que tendrían las actividades del CDCC, los propios gobiernos identificaron lo que, a su juicio, son los principales problemas que afectan a la mayoría de los países del Caribe dentro de los márgenes en que es factible la colaboración, con el fin de fijar el marco dentro del

cual la CEPAL, conjuntamente con los organismos regionales e internacionales, podría ayudar a superarlos. Otro aspecto importante es que, dadas las características especiales de los países del Caribe y la naturaleza de sus problemas, los gobiernos estimaron indispensable adoptar un enfoque pragmático concentrándose en actividades a corto y mediano plazo de acuerdo con la dinámica de la situación del Caribe y asimismo, formularon sugerencias acerca de los métodos para abordar algunos de los problemas.

El énfasis que pusieron los gobiernos del Caribe en las acciones a corto y mediano plazo tiene consecuencias para la utilización de los recursos. Por una parte, la situación presupuestaria generalmente no permite abrigar grandes esperanzas de obtener recursos adicionales; y por la otra, los procedimientos presupuestarios usuales que exigen programar los recursos con 18 meses o dos años de antelación, difícilmente se prestan al enfoque pragmático que se estima necesario adoptar en la situación dinámica del Caribe. Por lo tanto, la esfera en que puede actuarse es la del ajuste de la asignación de los recursos existentes y ello exige reorientar tales recursos hacia el programa autorizado por los gobiernos. No obstante, ello no impide explorar las posibilidades de obtener otras fuentes de recursos, por ejemplo, contribuciones de contrapartida de los gobiernos, organizaciones bilaterales, etc.

Conceptos básicos del programa del CDCC 2/

En la Declaración Constitutiva y en el programa de trabajo adoptado se destaban dos elementos: primero, el reconocimiento de que hay algunos programas que, abordados de manera más regional y colectiva, pueden producir mejores resultados; segundo, la necesidad de conciliar las políticas y programas globales con las prioridades de la subregión. En lo que toca a estas últimas, las prioridades subregionales se consignan en el programa del CDCC y las políticas

2/ El programa de trabajo autorizado del CDCC debe considerarse conjuntamente con la Declaración Constitutiva, que es más que nada una declaración política de los gobiernos.

y programas globales se incluyen en los planes de mediano plazo y en las actividades ordinarias del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales.

También es importante señalar que se hace hincapié en la necesidad de acción concertada por ambas partes - de un lado los gobiernos y del otro el sistema de las Naciones Unidas. Este enfoque basado en la acción concertada es necesario para superar la merma en eficacia que sufren los programas dispersos entre muchos países pequeños, de modo que lo que aportan no es suficiente para superar el problema, ni permite utilizar de manera eficiente los conocimientos técnicos de los especialistas.

Otra pauta proporcionada por los gobiernos es que hay que utilizar más plenamente los conocimientos técnicos locales disponibles en la región y ello no sólo para reducir el costo financiero sino también porque los expertos nacionales tienen la considerable ventaja de conocer los problemas y de poder adaptar al Caribe las soluciones encontradas en otros lugares. Sin embargo, quizá lo más importante es la decisión de los gobiernos de que cualesquiera sean las estrategias seleccionadas, ellas deben provenir fundamentalmente del Caribe, para que tengan posibilidades de éxito. Finalmente, se dejó establecido que las acciones del CDCC deben complementar y profundizar la experiencia sobre cooperación e integración recogida por las organizaciones intergubernamentales que desarrollan actividades en la región del Caribe.

Basándose en las pautas antes señaladas se prestó atención a a) identificar aquellas actividades en que podía prestarse apoyo al programa del CDCC dentro del margen de los programas ya incluidos en el presupuesto, b) indicar aquellos temas que hay que definir con mayor exactitud a fin de determinar cuáles son los elementos que los constituyen y las formas en que pueden combinarse; c) individualizar aquellas esferas del programa del CDCC respecto de las cuales no hay apoyo manifiesto y que pueden significar tener que recurrir a los gobiernos, tal vez para que estos distribuyan las prioridades entre el programa del CDCC y los programas nacionales.

Los parámetros que surgen del marco de referencia fijado por los gobiernos dirigen la discusión sobre la disponibilidad de recursos para llevar a cabo el programa del CDCC más que nada hacia la utilización del CDCC como marco para racionalizar la asistencia que se presta en el Caribe. Fortalecen este criterio tres consideraciones generales: primero, la reconocida similitud de los problemas que emanan de factores históricos, limitaciones de los recursos, limitaciones geográficas, problemas sociales y relaciones con terceros países, que a grandes rasgos son análogos. Segundo, el CDCC ofrece un marco en que puede reducirse sustancialmente el desperdicio que significa que distintos países soliciten lo mismo a intervalos muy separados, de modo que disminuya la entrada y salida de la región de los mismos insumos técnicos. Finalmente, al ofrecer un marco más amplio, el CDCC permite compensar la indivisibilidad, que haría que un proyecto resulte demasiado ambicioso para algunos de los países más pequeños y por lo tanto, que haya que descartarlo. Además, se puede lograr eficiencia no sólo a través de ayuda de donantes multilaterales sino también de donantes bilaterales, en la medida en que las actividades puedan identificarse de manera colectiva y que los estudios pertinentes sean colectivos y no basados en varios proyectos análogos rivales realizados por distintos países.

Reorientación de los recursos

Las recomendaciones concretas que surgen al analizar los conceptos del CDCC dentro del marco de los recursos actualmente disponibles y de las actividades en marcha, varían según la medida en que estas últimas se orientan más a la investigación o hacia la ejecución. Las medidas que parecen ofrecer posibilidades de mejorar la eficiencia del uso de los recursos en las actividades de investigación giran en torno a la adaptación de las actividades actuales para hacerlas más aplicables a las prioridades del CDCC.

El primer campo de acción identificado fue aquel en que la investigación global podía incorporar un componente subregional capaz de satisfacer las necesidades del programa del CDCC. En muchos casos, la adaptación puede lograrse sin necesidad de contar con recursos adicionales aparte de los ya suministrados, y esto contribuiría no sólo a ayudar al grupo de países pertenecientes al CDCC sino también a

aumentar los efectos de la actividad, al dotarla de este elemento de aplicabilidad concreta.^{3/}

Una propuesta afín que tiene efectos análogos es la de ajustar los trabajos de investigación que se están llevando a cabo a fin de que ofrezca elementos más concretos al programa del CDCC. Al respecto se consideró que la actividad debía realizarse teniendo en cuenta un criterio geográfico de acuerdo con el cual la agrupación del CDCC podía considerarse como una unidad dentro de la actividad destinada a abarcar una zona más amplia. Esto se aplica de manera especial a los estudios que se están llevando a cabo en América Latina, que permiten delimitar la zona del CDCC. Al respecto se hizo referencia a los trabajos preparatorios que está realizando el PNUMA para evaluar si es viable llevar a cabo un programa ambiental para los países del Caribe y cuyo objetivo sería preparar un plan de acción ambiental integral para la zona.^{4/}

Al revisar las actividades en marcha quedó de manifiesto que hay muchos proyectos globales que carecen del contenido subregional correspondiente al Caribe y esto llevó a formular otra propuesta de que se realicen esfuerzos por robustecer los proyectos en marcha a fin de agregar a estas actividades un componente relacionado con el CDCC. Como ejemplo concreto se mencionó que dentro del programa del CDCC se necesita llevar a cabo actividades en relación con las condiciones de vida de la población rural y asimismo con las migraciones desde las zonas rurales a las ciudades, las que podrían vincularse con Desarrollo Rural, nueva actividad de la planificación conjunta del sistema de Naciones Unidas para la cual ya se han previsto nuevos recursos en los presupuestos de varias organizaciones.

Además de las medidas ya mencionadas, hubo consenso en que en todos los organismos aún hay margen para prestar atención a un tema concreto o especial de su esfera de competencia, que a la vez sea

^{3/} Se clasifican en este grupo diversos estudios realizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

^{4/} Otros ejemplos citados incluyen los estudios sobre el desarrollo de la zona costera que realiza la Oficina de Economía y Tecnología Oceánicas de las Naciones Unidas con apoyo del PNUMA.

del mayor interés para el CDCC y tenga más repercusiones en materia de coordinación. Al respecto, una de las posibilidades concretas era ampliar la asistencia que se está prestando a algunos países del Caribe a fin de servir la misma finalidad para el grupo del CDCC en conjunto. Entre este conjunto de propuestas se sugirió también utilizar en mayor medida el enfoque "catalítico", mediante el cual un elemento pequeño (por ejemplo, centrar en el Caribe la investigación sobre un tema determinado), puede proporcionar un volumen importante de información y un conjunto de elementos para la acción cuya eficacia se multiplica cuando se lo considera en relación con las demás actividades, obteniéndose así resultados proporcionalmente muy superiores a los elementos proporcionados.

En lo que toca a las actividades principalmente de ejecución, incluida la ejecución de proyectos, hubo una gama más amplia de propuestas, la mayoría de las cuales coinciden con el concepto de que hay que utilizar mejor los conocimientos técnicos locales disponibles en la subregión del Caribe. Quizá lo más importante para lograr ahorros por unidad de operación es la ejecución directa de los proyectos. Básicamente, esto significa eliminar las funciones de administración técnica que suministran tradicionalmente a los proyectos los organismos especializados o las instituciones financieras internacionales, y asimismo eliminar las funciones administrativas que han desempeñado hasta ahora los organismos especializados. En lugar de ello se utilizarían las instituciones de la región y la capacidad técnica disponible en ésta. No obstante, si en la región no se contase con la capacidad técnica necesaria, podrían adoptarse otras medidas adecuadas. A través de estas medidas puede reducirse sustancialmente el costo por unidad de servicios de cooperación técnica; por lo demás, aparte de proporcionar un medio efectivo de obtener mayores frutos de un determinado volumen de recursos, ellas permiten además aprovechar más la capacidad técnica local, que es precisamente lo que los gobiernos desean.

La idea de llevar a cabo directamente los proyectos lleva aparejada la posibilidad de utilizar a los expertos extranjeros, que tradicionalmente se contratan a largo plazo, como consultores de corto plazo para labores muy específicas respecto de las cuales la región del Caribe no cuenta aún con personas preparadas. Esto puede combinarse con esfuerzos concretos para asegurar que también se vaya perfeccionando en la región esta capacidad técnica.

En términos más generales, se podría aumentar la eficiencia de los servicios de asesoramiento que suministran los organismos especializados con base en los recursos presupuestarios ordinarios reduciendo el número de asesores de largo plazo asignado a la región del Caribe y aumentando la disponibilidad de asesores de corto plazo en las materias relacionadas con las prioridades fijadas por los gobiernos del Caribe.

Otra propuesta importante es que los organismos aumenten los efectos de sus propias actividades asignando funcionarios con contrato de corto plazo a la secretaría del CDCC, con lo cual su aporte se integra directamente a otras actividades en marcha; de esta manera una contribución pequeña ayuda a ampliar la labor del organismo en el Caribe.

En lo que toca a utilizar técnicos muy especializados en contratos a corto plazo para ayudar al CDCC, se propuso la conveniencia de reasignar a estos funcionarios técnicos a través del Caribe, para que sus conocimientos puedan estar disponibles para actividades muy concretas relacionadas con los programas. Asimismo, en el Caribe podrían recurrirse más a los asesores interregionales que sólo pueden cumplir misiones por plazos reducidos.

En lo que se refiere a utilizar la capacidad del personal de proyectos que ya se encuentra en la región, hubo dos propuestas: primero, hacer arreglos con ciertos organismos que realizan funciones altamente especializadas, para utilizar a su personal conocedor de temas generales, (planificadores, estadísticos, administradores, veterinarios, etc.) en colaboración con personal de la secretaría del

CDCC o de otros organismos, o ambos. Segundo, en vista de los acuerdos suscritos por los gobiernos y los organismos que administran los proyectos por países, los funcionarios asignados a los proyectos nacionales podrían colaborar en aspectos del programa del CDCC que se relacionan con su actividad en tales proyectos. Ambas propuestas se inspiran en el principio de reunir en un solo todo los elementos pequeños que suministran varios organismos a fin de llevar a cabo las actividades del programa del CDCC.

Coordinación inicial

La mayoría de las propuestas para maximizar la utilización de los recursos tiene repercusiones directas para la coordinación, más que nada de orden operativo. En general, los organismos son resueltos partidarios de maximizar la coordinación en la región del Caribe y han manifestado estar dispuestos a prestar asistencia al CDCC, en colaboración con la CEPAL, las organizaciones intergubernamentales y demás organismos que procedan. Se hace hincapié en una coordinación operativa de amplios alcances, que rebase los límites de la modalidad actual que consiste en coordinar proyectos. Esta coordinación operativa entrañaría planificar conjuntamente las acciones que favorecen concretamente a los países haciendo hincapié en la complementación que ha de lograrse a través de la ejecución conjunta y de una mayor coordinación entre los organismos. Se expresó que el principio subyacente es el reconocimiento de que el CDCC no es un nuevo esfuerzo de asistencia técnica y financiera sino más bien una redefinición dentro de las actividades que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas y una identificación de ciertas similitudes en que el criterio colectivo favorece a los países del CDCC.

Se estimó que los componentes fundamentales de la coordinación son: a) identificación de aquellos campos en que puede comenzarse a actuar; b) conservación de un criterio global a fin de que las acciones iniciales sean compatibles con el programa total; c) una estructura flexible dentro de la cual puedan desarrollarse actividades operativas;

d) realización de las actividades no como proyectos en el sentido tradicional (es decir, proporcionar expertos, consultores, becas, etc.) sino como acciones concretas para promover el programa del CDCC. Con el tiempo, los organismos deberían perfeccionar estos elementos en estrecha colaboración a fin de que sirvan de punto de partida de planes o programas para el Caribe elaborados conjuntamente y cuyos campos de acción están delimitados de manera de reducir las duplicaciones señalando qué organismo debe ocuparse de cada problema. Podría elaborarse un sistema que, pese a tener una estructura flexible, contemple "entidades modulares" en que los organismos realicen las actividades concretas identificadas y en el cual cada actividad se encuadre de manera global dentro de este sistema modular de manera que cada una de ellas se considere en conjunto con otras que se llevarían a cabo en una etapa posterior.

El análisis de las posibilidades actuales llevó a reconocer que al comienzo la coordinación necesariamente ha de ser modesta y más bien no estructurada, aunque con ciertos visos de formalización. Se expresó que la secretaría del CDCC desempeñaría un papel fundamental en la coordinación general de todas las actividades de las Naciones Unidas en la región, en cuanto se relacionan con el programa del CDCC pero que los organismos se encargarían de la coordinación en sus respectivos campos de especialidad, con lo que mejorarían sus relaciones con los países del CDCC, las organizaciones intergubernamentales del Caribe y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Entre las propuestas concretas relativas al grado de formalidad que convendría adoptar en la etapa inicial se incluyó proporcionar anticipadamente a los organismos información acerca de las cuestiones que son objeto de estudio, celebrar como complemento una reunión interinstitucional de un día de duración después de realizado el período de sesiones del CDCC, que se complementará con una nueva reunión interinstitucional, (similar a la realizada del 28 al 30 de junio de 1976) durante 1977 en cuya oportunidad y a la luz de los futuros acontecimientos se pueda considerar con mayor detenimiento

las disposiciones que habría que adoptar en forma permanente. Otra medida provisional para aumentar la coordinación que se propuso adoptar fue que los representantes de los organismos de las Naciones Unidas que cumplen misiones en los países del Caribe coordinen anticipadamente su labor con la secretaría del CDCC y, si es posible, que los representantes de los organismos que mantengan oficinas en los países de la región tengan una reunión común con fines de información recíproca.

El marco inicial de coordinación propuesto expresa o tácitamente incluye:

- a) intercambio de información preliminar sobre las reuniones que se celebrarán en la región y que inciden en el programa del CDCC, entre todos los organismos interesados (es decir, secretaría del CDCC, organismos especializados y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales);
- b) intercambio de información preliminar sobre los viajes que han de realizar los funcionarios en la región o a través de ella, a fin de organizar las escalas que puedan hacer en caso de que existiese la posibilidad de obtener informaciones técnicas que puedan aprovecharse;
- c) reuniones comunes de expertos con los funcionarios de los distintos organismos, cuando ello sea posible;
- d) intercambio de información y correspondencia entre todos los organismos pertinentes acerca de cuestiones relacionadas con el Caribe, dentro del campo de acción del CDCC;
- e) creación dentro de cada organismo de un núcleo de personas que se ocupen de la parte sustantiva y de las actividades relacionadas con los temas abarcados (por ejemplo, un grupo de trabajo del Caribe de preferencia destacado en la sede del organismo que sea la contrapartida de las actividades del CDCC en el terreno);
- f) realización, después de los períodos de sesiones del CDCC, de una reunión interinstitucional de un día de duración a fin

- de analizar las conclusiones y determinar qué acciones concretas adicionales deberían llevar a cabo los organismos;
- g) asegurar que en los organismos especializados los asuntos del CDCC sean objeto de atención permanente.

Actividades inmediatas del CDCC

Dentro del marco del CDCC se han identificado cuatro actividades concretas que podrían llevarse a cabo en colaboración con la UNESCO, respecto de las cuales se ha distribuido un documento como "borrador para discusión".^{5/} Los lineamientos preliminares de las cuatro actividades se utilizaron como ejemplo del criterio para identificar posibilidades reales que consiste en comparar los programas globales de los organismos con el programa del CDCC. Dos de las cuatro actividades comenzarían a realizarse de inmediato, las que se relacionan con las barreras idiomáticas y la documentación. En ambos casos era posible redestinar recursos de inmediato y lo que aún es más importante, ambas actividades son decisivas para el resto del programa de trabajo del CDCC. Prácticamente no se puede realizar ninguna de las actividades del programa mientras no se haya logrado avanzar en la solución de los problemas que plantean el idioma y la documentación.

La técnica que se utilizaría para abordar el problema de la barrera lingüística es a) la UNESCO proporcionaría de inmediato un asesor para elaborar las bases del trabajo que hay que realizar en el terreno; b) el trabajo en el terreno se realizaría a través de las comisiones nacionales de la UNESCO; c) los resultados de la labor de estas comisiones se transmitirán posteriormente al experto, el que consolidará los resultados y formulará recomendaciones concretas para la acción intergubernamental. En lo que toca al Centro de documentación cuyo plan general fue elaborado por expertos contratados a corto plazo, las actividades comenzarán dentro de la propia secretaría del CDCC con la indización y la consolidación, que constituyen el primer paso fundamental. Esta etapa inicial será la base de la actividad conjunta UNESCO/CEPAL para la coordinación y difusión de la documentación.

^{5/} ECLA/POS 76/4. Las actividades propuestas se relacionan con: i) la academia de ciencia y tecnología del Caribe; ii) los medios de comunicación y la educación no sistemática; iii) el instituto del Caribe para eliminación de de las barreras idiomáticas; iv) centro del Caribe para la coordinación y difusión de la documentación.

Al parecer al coordinar ambas actividades con los proyectos que se están llevando a cabo surgen varias posibilidades. Tanto el representante del PNUD como el de la OCT estimaron que hay posibilidades de vincular la actividad relacionada con las barreras idiomáticas al proyecto para capacitar personal para los servicios de conferencias e idiomas de la secretaría de la CARICOM. El representante de la OIT estimó asimismo que habrá posibilidades de colaboración inmediata con la dependencia de traducciones del CINTERFOR, que actualmente se ocupa de traducir al inglés documentos en español.

Asimismo, en lo que toca al Centro de documentación, los representantes del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas estimaron que podían proporcionarse documentos relacionados con las prioridades de vivienda señaladas en el programa de trabajo del CDCC. Además, se ha sugerido que el Centro de documentación del Caribe debería incluir un componente para el sistema de información que recomendó establecer la Conferencia del HABITAT como parte del sistema mundial de intercambio de información. Además, la UNCTAD podría cooperar efectivamente proporcionando material para apoyar las necesidades y prioridades de dicho Centro basado en los conocimientos y experiencia que posee en materia de transferencia de tecnología. También reviste importancia inmediata el estudio sobre la actual capacidad de documentación que realiza el PNUD para el Sistema Internacional de Centros de Referencias, que es una de las primeras actividades del proyecto interregional de cooperación técnica entre países en desarrollo. Este estudio mundial debería proporcionar información acerca de la capacidad instalada y proporcionar una base de información inicial sobre la capacidad técnica de los países de la región. Asimismo, el representante de la OIT sugirió la posibilidad de cooperación y coordinación inmediatas en relación con el programa de materiales y documentos establecido con arreglo al proyecto de desarrollo cooperativo que se lleva a cabo en Kuru Kuru College, Guyana.

El programa de desarrollo de las zonas costeras que se había elaborado en función de una agrupación de países superior a la del CDCC pero donde no es difícil delimitar el componente del CDCC, ha logrado mayores avances. La Oficina de Economía y Tecnología Oceánicas de las Naciones Unidas encauzaría hacia los gobiernos la totalidad o parte del estudio del desarrollo de las zonas costeras a través de la secretaría del CDCC, a fin de que los primeros envíen instrucciones, indicaciones o prioridades.

II

CORRELACION DE LOS PROGRAMAS GLOBALES CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CDCC

Clasificación de las posibilidades

Los cuadros 1 a 4 ofrecen una síntesis de los resultados de una comparación de los programas que cuentan actualmente con autorización y presupuesto de los organismos y órganos de las Naciones Unidas con el programa global del CDCC, teniendo presente las pautas dadas por los gobiernos y las medidas para reasignar o reorientar los recursos. Para elaborar la síntesis se utilizaron como base la información preliminar proporcionada al Secretario Ejecutivo de la CEPAL antes de la reunión y los documentos distribuidos por los organismos durante la reunión y puntos concretos planteados en las intervenciones.

En general, parecería que los distintos puntos del cuadro 1 no necesitan modificarse y pueden servir directamente al programa del CDCC; en cambio, en el cuadro 2 hay que hacer pequeñas modificaciones, sea respecto de la orientación o ajustando su alcance geográfico. La lista del cuadro 3 refleja los temas señalados de manera muy general en el programa de trabajo del CDCC e incluyen muchos aspectos que comprenden esferas que interesan a varios organismos; al respecto, lo primero que hay que hacer es especificar cuáles son los aspectos que interesan a cada uno de ellos. En el cuadro 3 también se señala el segundo grupo de rubros que los Ministros de los países del CDCC deben considerar más a fondo, sea porque no hay un mecanismo claro para proceder a su respecto o porque los organismos proponen incluir la esfera de actividad en el programa del CDCC.

El sistema de clasificación adoptado en los cuadros 1 a 3 se ha aplicado a diversos temas señalados por la secretaría de las Naciones Unidas y tales temas se reflejan en el cuadro 4. Las listas no enumeran en forma taxativa la gama de intereses de las organizaciones ni aquellos del programa del CDCC. A manera de ejemplo puede citarse la recomendación de la Conferencia del HABITAT de descentralizar todas

las actividades relacionadas con los asentamientos humanos. El cumplimiento por la CEPAL de la recomendación concreta de que las Comisiones Económicas Regionales consideren la posibilidad de establecer comités regionales intergubernamentales e investiguen la posibilidad de llevar a cabo los programas regionales y subregionales tendría consecuencias para las actividades del CDCC, puesto que éste ya ofrece un mecanismo para la coordinación intersectorial así como para realizar consultas interinstitucionales en la subregión.

Cabe señalar que las listas no mencionan expresamente a la CEPAL, ya que como secretaria del CDCC, le cabe participar en mayor o menor grado en todos los temas. Los cuadros tampoco mencionan expresamente al PNUD, que financia una amplia variedad de proyectos que llevan a cabo otros organismos. Algunas de las actividades financiadas por el PNUD son proyectos multinacionales, pero la mayoría son nacionales. En el anexo 2 se presenta una lista completa de los proyectos nacionales que se están realizando actualmente, donde queda de manifiesto de inmediato el considerable apoyo prestado por el PNUD. Es importante mencionar aquí que el programa del CDCC está destinado a complementar las actividades bilaterales entre los organismos y los gobiernos. En esta materia hay margen para racionalizar aquellos proyectos que, de acuerdo con los gobiernos, pertenecen a esferas donde pueden llevar a cabo una acción concertada.

Asimismo, cabe señalar que los cuadros no contienen un calendario para cada uno de los temas identificados y por lo tanto, aún hay que determinar la secuencia de las acciones. Sólo podrán adoptarse calendarios adecuados cuando se hayan realizado consultas entre la secretaria del CDCC y los organismos y otros órganos de las Naciones Unidas respecto de las acciones concretas y de la combinación de insumos.

- i) Materias respecto de las cuales se puede actuar de inmediato
-

Algunos programas o proyectos se han concebido o modificado de manera de cumplir con los mandatos del CDCC. Constituyen una categoría especial de acciones y se enumeran en el cuadro 1. Bajo el mismo título se incluyen los ofrecimientos de los organismos de desviar en forma relativamente permanente una parte de los recursos humanos con que cuentan a fin de que presten sus servicios a la secretaría del CDCC en aquellos casos en que su destinación no esté sujeta a aprobación posterior. De esta manera, el cuadro comprende aquellas materias en que se puede actuar de inmediato, dentro del presupuesto actual de los organismos.

Cuadro 1

Actividades concebidas o modificadas para hacer frente a las prioridades del CDCC

OPS	PNUMA	UNESCO	UNICEF
<p>Disponibilidad de funcionarios de la OPS en el Caribe para apoyar a la secretaría del CDCC y otros organismos a fin de llevar a cabo el programa de trabajo del CDCC (planificadores, administradores, epidemiólogos, estadísticos, nutricionistas especialistas en salud, veterinarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa sobre el medio ambiente para el Caribe -Recursos terrestres -Recursos marinos -Administración de la zona costera -Desarrollo de la zona costera -Contaminación (de aire, agua y tierra) -Salud humana y sanidad -Asentamientos humanos -Industria -Turismo -Legislación ambiental -Recursos humanos e instituciones -Sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre las culturas contemporáneas, del proyecto 4.11.4 de la UNESCO para el Caribe -Programa concertado para superar las barreras idiomáticas que deberá iniciarse de acuerdo con lo estipulado en los párrafos 1138, 2065 y 3095 de 19C/5 -Acción preliminar con arreglo al Proyecto 1.151.3 para el establecimiento de una red educacional de proyectos y actividades innovadores en los Estados Miembros del Caribe a fin de facilitar la cooperación económica y técnica para el desarrollo -Destacar periódicamente asesores culturales regionales de la UNESCO en la secretaría del CDCC 	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambio de las experiencias adquiridas en el Caribe en el campo de los servicios básicos para la niñez (a través de la CARICOM) -Participación de la mujer en el desarrollo en relación con el plan de alimentos de la CARICOM -Destacar un oficial de programas en la CARICOM para ayudar en el proyecto antes mencionado

ii) Temas relacionados con el programa del CDCC

En el cuadro 2, las propuestas formuladas por los organismos para llevar a cabo el programa de trabajo del CDCC dentro de las disposiciones presupuestarias actuales se clasifican en dos subcategorías:

- a) Actividades que pueden llevarse a cabo de inmediato por los organismos, siempre que modifiquen ligeramente su distribución de los recursos y, por lo tanto, que las propuestas sean aprobadas por las sedes respectivas.

Esta acción sujeta a aprobación posterior destinada a satisfacer las necesidades del CDCC constituye un valioso esfuerzo de los delegados que asistieron a la reunión de organismos por adoptar las primeras providencias de acuerdo con los recursos existentes.

- b) Actividades que se están realizando y que en términos generales corresponden al programa de trabajo del CDCC y se aprobaron antes de crearse el comité. Todas las actividades que se enumeran aquí son proyectos multinacionales. En algunos casos comprenden un grupo de países miembros del CDCC y abarcan la cuenca del Caribe ampliada, América Latina e incluso regiones más grandes.

En sus exposiciones, algunos organismos mencionaron proyectos ya terminados, que no se enumeran. También se excluyen aquellos proyectos que aún no han sido aprobados o que simplemente se están analizando.

Cuadro 2

Propuestas sujetas a aprobación posterior y actividades en
marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

FAO

- Fortalecimiento de los servicios de asesoramiento en el terreno prestados al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (RLA/73/023)
- Instituto de capacitación y desarrollo de la pesca en el Caribe (RLA/72/030)
- * Fortalecimiento de los programas de cuarentena vegetal y de otros programas de protección vegetal en América Central, México y la región del Caribe (RLA/74/050)
- Proyecto regional para prestar asistencia preparatoria para el desarrollo de pesquerías pequeñas en América del Sur (RLA/75/053)
- * Asistencia a los países menos desarrollados de la CARIFTA/CARICOM en materia de integración y capacitación agrícola y desarrollo rural (CAR/74/001)
- * Proyecto Internacional para el desarrollo de pesquerías en la zona central del Atlántico occidental (INT/74/016)
- Apoyo al Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe

Nota: * Proyectos que terminan en 1976.

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

OACI

- Instituto de formación aérea del Caribe (CAR/74/002)
- Ingeniería de las telecomunicaciones aeronáuticas (RLA/74/025)
- Coordinación del transporte aéreo dentro del Caribe (actividad permanente de la oficina de la OACI en México)
- Facilitación de las actividades turísticas

OIT

- Apoyo para la organización del Centro de Documentación por el centro de producción de materiales (remitirse a los proyectos en marcha)
- Apoyo de la dependencia de traducciones para traducir documentos del español al inglés (CINTERFOR) (remitirse a los proyectos en marcha)
- Proporcionar asesores de corto plazo para satisfacer las prioridades del CDCC, en vez de asesores con contratos a largo plazo, como es lo usual
- Programa OIT/FNUAP sobre mano de obra y población
- OIT/DANIDA, Proyecto sobre educación de los trabajadores
- Proyecto cooperativo OIT/DANIDA: Centro de producción de materiales
- Proyecto OIT/CINTERFOR para traducir al inglés las colecciones básicas de material de capacitación elaborado en los países latinoamericanos, a fin de adaptarlos y utilizarlos en el Caribe (OIT/PNUD), Centros de capacitación, producción y comercialización de artesanías (CAR/72/005)
- Programa OIT/PNUD para armonizar los sistemas de seguridad social (CAR/75/004)
- OIT/PNUD, Desarrollo del empleo (CAR/75/011)

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

OCMI

- Ampliar a todos los países del CDCC la asistencia actualmente disponible en materia de legislación marítima
- Proporcionar un asesor marítimo regional para que ayude a los países del CDCC dentro del marco más amplio de la región latinoamericana
- Asesorar a la West Indies Shipping Corporation (WISCO) en el proyecto de diseño y construcción de un nuevo tipo de nave (RLA/75/035)

UIT

- Proyecto Regional para el Caribe: Administración y gestión de las telecomunicaciones (CAR/75/002)
- Plan de telecomunicaciones para América Latina (forma parte del plan mundial)
- Grupo sobre aranceles de telecomunicaciones para América Latina
- Infraestructura de la administración de las radio frecuencias y acción complementaria (RLA/74/028)
- Difusión de las estadísticas sobre telecomunicaciones

OPS

- Formación de Profesionales
- Nutrición
- Salud materno-infantil
- Salud dental
- Diabetes
- Salud ambiental
- Epidemiología

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC	Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC
--	---

OPS (cont.)

- Desarrollo de los recursos humanos
- Legislación sanitaria
- Mantenimiento de los servicios hospitalarios
- Prevención y lucha contra las epidemias en el Caribe
- Evaluación de los laboratorios del Caribe
- Provisión de suministros a los laboratorios especializados
- Donaciones para investigación aplicada, por ejemplo, el dengue
- Centro de epidemiología del Caribe

UPU

- Organización y mejoramiento de los servicios postales (RLA/75/051)

UNCTAD

- | | |
|---|--|
| - Apoyo a la organización del centro de documentación | - Asesoramiento en materia de expansión del comercio e integración económica (RLA/73/063) |
| | - Servicios interregionales de asesoramiento en materia de expansión del comercio e integración económica (INT/69/712) |
| | - Servicios de asesoramiento para las negociaciones comerciales multilaterales (INT/72/073) |
| | - Servicios de capacitación y asesoramiento respecto del Sistema Generalizado de Preferencias (INT/71/027) |

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

UNCTAD (cont.)

- Servicios interregionales de asesoramiento sobre documentación comercial (INT/69/711)
- Servicios de asesoramiento sobre facilitación del comercio (RLA/74/089)
- * Exportación conjunta de productos agropecuarios (CAR/75/005)
- Servicios de asesoramiento interregional en materia de transporte marítimo y puertos (INT/69/718)
- Seminario y curso de capacitación sobre la transferencia de tecnología a través de la cooperación multinacional-CARICOM (RLA/74/058)

PNUMA

- Sistema de vigilancia mundial del medio ambiente
- Sistema internacional de centros de referencia
- Programa PNUMA/UNESCO sobre educación ambiental

UNESCO

- Estudio sobre la identidad cultural y el pluralismo cultural dentro del marco de los estudios encargados para la conferencia intergubernamental sobre políticas culturales de América Latina y el Caribe - UNESCO, Proyecto 4.131.1

* Limitado al grupo de países del MCCO (2 asesores de comercialización)

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

UNESCO (cont.)

- Servicios de asesoramiento previstos en el proyecto 4.14.5 para continuar el desarrollo de las comunicaciones, comenzado con arreglo a los proyectos RLA/70/511 y RLA/74/066 del PNUD
- Participación de un experto del Caribe en el grupo internacional de expertos para la aplicación de las recomendaciones de la primera conferencia de ministros y funcionarios superiores encargados de la educación física y del deporte - Proyecto UNESCO 1.151.2
Estudio destinado a determinar las formas más efectivas de poner en ejecución las recomendaciones de la Conferencia en la región del Caribe (par. 1136)
- Estudio de los efectos de las empresas transnacionales en las cuestiones relacionadas con las esferas de competencia de la UNESCO - Proyecto UNESCO 3.11.1
- Suministro de servicios de asesoramiento para la creación de un Centro de información del Caribe

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

UNICEF

Posible ampliación de los siguientes proyectos, a fin de que abarquen a los miembros del CDCC:

- Formación de personal auxiliar en salud
 - Capacitación nutricional
 - Servicios para niños pre-escolares
 - Capacitación en materia de servicios sociales
- Capacitación de personal auxiliar de salud
 - Capacitación nutricional
 - Servicios para niños pre-escolares
 - Capacitación en materia de servicios sociales
 - Desarrollo de programas y formación de maestros
 - Apoyo de las actividades relacionadas con la participación de la mujer en el desarrollo
 - Programa interinstitucional de alimentación y nutrición (con otros organismos de las Naciones Unidas)
 - Instituto de alimentación y nutrición del Caribe (con otros organismos de las Naciones Unidas)
 - Oficina del UNICEF para el Caribe (Guyana y Surinam se atienden a través de la oficina de Bogotá)

ONUDI

- Promoción industrial (DP/CAR/73/001)
- Corporación de Inversiones del Caribe (DP/CAR/74/006)
- Realización de diversos estudios por el Centro Internacional de Estudios Industriales
- Cooperación entre los países en desarrollo dentro y fuera del Caribe

Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para cumplir con las prioridades del CDCC

Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

CNUDI (cont.)

- Suministro de asistencia técnica al Instituto de investigación industrial del Caribe - CARIPI (TRI/69/505)

- iii) Cuestiones que deberán volver a remitirse a los organismos o a los gobiernos, o a ambos, para mayor estudio
-

El primer grupo de cuestiones, (A) que aparece en el cuadro 3 debe definirse con mayor precisión puesto que varios organismos tienen interés en ellos. Se indican para retransmitirlos a los organismos a fin de que estos determinen las actividades que hay que realizar y para poder identificar en términos sustantivos la función coordinadora que debe desempeñar la CEPAL.

El segundo grupo de cuestiones, (B) indica las actividades prioritarias identificadas por el CDCC, pero respecto de los cuales el sistema de las Naciones Unidas carece de mecanismos de ejecución definidos; así como algunas esferas que, a juicio de los delegados asistentes a la reunión interinstitucional podrían incluirse en el programa de trabajo del CDCC.

Cuadro 3

A. Cuestiones que deben retransmitirse a los organismos

Crecimiento y movilidad ocupacional de la fuerza laboral	OIT/CELADE
Acción colectiva del CDCC en materia de salud, nutrición y aprovechamiento de los recursos humanos	OPS/PNUMA/UNICEF
Creación de una institución subregional para vigilar y ayudar a prevenir las epidemias y la difusión de las enfermedades transmisibles	OPS/PNUMA/UNICEF
Desarrollo de los medios de información pública y de la extensión cultural como componente para la ejecución de las políticas educativas y culturales	UNESCO/PNUMA
Expansión del comercio entre el Caribe incluida la organización de mercado y la sustitución de importaciones en el Caribe	UNCTAD/ONUDI/Centro de Vivienda/OCT
Estudios de mecanismos para limitar o eliminar la influencia perjudicial de las empresas transnacionales	Centro sobre las empresas transnacionales/UNCTAD
Coordinación y simplificación de los aranceles y de los sistemas aduaneros	UNCTAD/OACI
Identificación de los problemas confrontados por los países del CDCC en materia de comercio internacional	UNCTAD/OCMI
Análisis de la contribución económica social real del turismo	NU/OCT/PNUMA/OIT/OACI/Centro de Vivienda
Elaboración de una estrategia y proyectos multinacionales para el desarrollo del turismo	NU/OCT/PNUMA/OIT/OACI/Centro de Vivienda
Elaboración de un programa de transporte marítimo de cabotaje adecuadamente equipado para complementar los servicios que prestan la West Indies Shipping Corporation (WISCO) y los grandes barcos de carga que tienen itinerarios regulares, y proporcionar servicios de trasbordo	OCMI/UNCTAD
Armonización de la legislación sobre transporte marítimo	OCMI/UNCTAD
Creación de consejos de usuarios del transporte en el Caribe	OACI/UNCTAD

Coordinación de las políticas de mejoramiento de los puertos	UNCTAD/OCMI
Creación de escuelas de navegación y otras instituciones marinas para la capacitación de marineros	OCMI/OIT
Mejoramiento del sistema de intercomunicaciones del transporte	OACI/UIT
Mejoramiento de las comunicaciones telefónicas, telegráficas y postales	UIT/UPU
Problemas relacionados con el almacenamiento y elaboración de los alimentos, propios de las condiciones del Caribe	FAO/ONUUDI
Vinculaciones directas entre la agricultura y la industria, en especial las agroindustrias y las industrias forestales	FAO/ONUUDI/Centro de Vivienda
Ejecución del programa de desarrollo y administración de las zonas costeras	* NU/OETO/OCMI/ Centro de Vivienda
Problemas ambientales	OCMI/PNUMA/Centro de Vivienda
Vincular a las asociaciones de productores-exportadores a fin de que cooperen entre sí para la comercialización de productos agropecuarios	FAO/UNCTAD
Elaboración de estudios de factibilidad para establecer empresas multinacionales del Caribe	ONUUDI/SELA/UNCTAD
Creación de un banco de datos del Caribe (que comprenda información tecnológica, socio-económica y metodológica)	ONUUDI/OACI/UNCTAD
Establecimiento de un sistema apropiado para el intercambio y difusión de información entre los "destinatarios claves" relacionados con la formación, funcionamiento y administración de los asentamientos humanos	ONUUDI/Centro de Vivienda
Cooperación para el desarrollo de las industrias constructoras nacionales a través de la coordinación de las investigaciones, estudios y capacitación en materia de organización, utilización de los recursos locales y mejoramiento de los planos y de las técnicas de construcción	ONUUDI/Centro de Vivienda

A Este es un programa cooperativo que abarca todos los organismos y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

Mecanismos para cooperar en la transferencia y adaptación de tecnologías perfeccionadas y en el desarrollo de tecnologías autóctonas

ONUDI/UNESCO/BID/
UNCTAD

Colaboración entre las universidades del Caribe y las instituciones de investigación en materia de ciencia y tecnología, producción y elaboración de alimentos, salud y educación rural y su relación con el desarrollo (reunión de rectores)

ONUDI/UNESCO

B. Cuestiones que deberán retransmitirse a los gobiernos para mayor estudio

Acción colectiva del CDCC en materia de organización de la recreación, particularmente el desarrollo del deporte (indicado en el programa de trabajo del CDCC)

Reglamentación de las emisiones de radio y administración de las frecuencias indicados por la UIT

Desarrollo de las radiocomunicaciones indicado por la UIT

Establecimiento de un centro de capacitación regional en materia de telecomunicaciones, sugerido por la UIT.

Seminario para administradores marítimos y portuarios, sugerido por la OCMI

Coordinación del transporte aéreo, sugerido por la OACI

iv) Propuestas presentadas por los Órganos de la
secretaría de las Naciones Unidas

La secretaría de las Naciones Unidas ha contemplado un importante volumen de recursos para hacer frente a las prioridades del CDCC. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a través de sus diversas subdivisiones, ha presentado una serie de propuestas que se clasifican de acuerdo con las mismas pautas utilizadas previamente para los organismos especializados en los cuadros 1 a 3.

El PNUD también hizo un aporte importante durante la reunión pero sus actividades no se mencionan por separado ya que este Programa financia la mayoría de los proyectos y propuestas que presentan los organismos y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Cuadro 4

Actividades de la secretaría de las Naciones Unidas
destinadas a satisfacer las prioridades del CDCC

i) Actividades especialmente concebidas o modificadas para hacer frente a las prioridades del CDCC

En el Caribe estudios, revisiones e informes sobre:

- Evaluación de los programas nacionales y de los dispositivos institucionales para aumentar la participación popular en los esfuerzos de desarrollo.
- Pautas para los programas de desarrollo rural.
- Metodologías para evaluar en qué medida los programas de desarrollo socio-económico llegan a los beneficiarios a quienes están destinados y pautas para los programas de bienestar social.
- Participación de la mujer en la vida pública y en el proceso de desarrollo.

Analizar el programa y los planes de mediano plazo de todos los organismos interesados en una determinada prioridad del CDCC para establecer de qué aspectos concretos podría ocuparse cada uno de ellos y para instar a los organismos a aunar sus esfuerzos con los de la secretaría del CDCC para llevar a cabo tales actividades.

Apojar el Centro de documentación suministrando información sobre viviendas económicas y asentamientos humanos.

ii) Acciones sujetas a aprobación posterior que pueden emprenderse para hacer frente a las prioridades del CDCC

Estudio del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de las Naciones Unidas conjuntamente con el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas, sobre las repercusiones de las prioridades del CDCC en el turismo y propuesta de un plan de acción interinstitucional dentro del marco de los planes aprobados para el mediano plazo.

Analizar igualmente en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios las prioridades del CDCC en materia de desarrollo rural y proponer un plan de acción interinstitucional dentro del marco de los planes de mediano plazo ya aprobados.

Llevar a cabo, en la Sección de Prevención del Delito del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, un estudio relacionado con la proyección de los delitos al exterior a través del turismo.

Hacer que la asistencia prestada a los países del Caribe por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas cumpla alguna finalidad respecto de la región en su conjunto.

Ampliar el curso de capacitación sobre capacidad negociadora o negociaciones con las empresas transnacionales organizado por el Centro sobre Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas en colaboración con el gobierno de Guyana, de manera que abarque a todos los países del CDCC.

Proporcionar asesoramiento en materias administrativas, legales, técnicas de administración costera, tecnología costera, tecnología marina, a través del instituto de asuntos marinos.

Extraer del estudio sobre identificación de algunos de los principales problemas relacionados con el desarrollo de las zonas costeras aquellas consideraciones relativas a los países del CDCC.

Orientar las actividades en materia de legislación o administración costeras a fin de satisfacer las necesidades del CDCC.

iii) Actividades multinacionales en marcha relacionadas con las prioridades del CDCC

Asistencia al Caribe Oriental en materia de planificación física (RLA/238), Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Estudio sobre vivienda y construcción, materiales de construcción, utilización de recursos locales, técnicas de construcción, planificación física y urbana (Centro de Vivienda, Construcción y Planificación)

Estrategias para desarrollar el turismo en el Caribe Oriental (Centro de Vivienda, Construcción y Planificación)

Planificación regional multisectorial (OCT)

Desarrollo de los servicios estadísticos regionales y subregionales (OCT)

Capacitación en materia de servicios de idiomas y conferencias (OCT)

Centro de capacitación para la administración civil (OCT)

Centro latinoamericano de desarrollo (OCT)

Investigación y reunión de información sobre las empresas transnacionales (Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales)

Elaboración de un código de conducta para las empresas transnacionales (Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales)

Servicios de formación y asesoramiento técnicos (Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales)

Desarrollo de la información estadística en el Caribe Oriental (Oficina de Estadística)

Desarrollo de la información estadística en la secretaría de la CARICOM (Oficina de Estadística)

Centro para la difusión de las tecnologías costeras

iv) Cuestiones que hay que retransmitir a los gobiernos para mayor estudio

Futuro del transporte aéreo, sugerido por el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

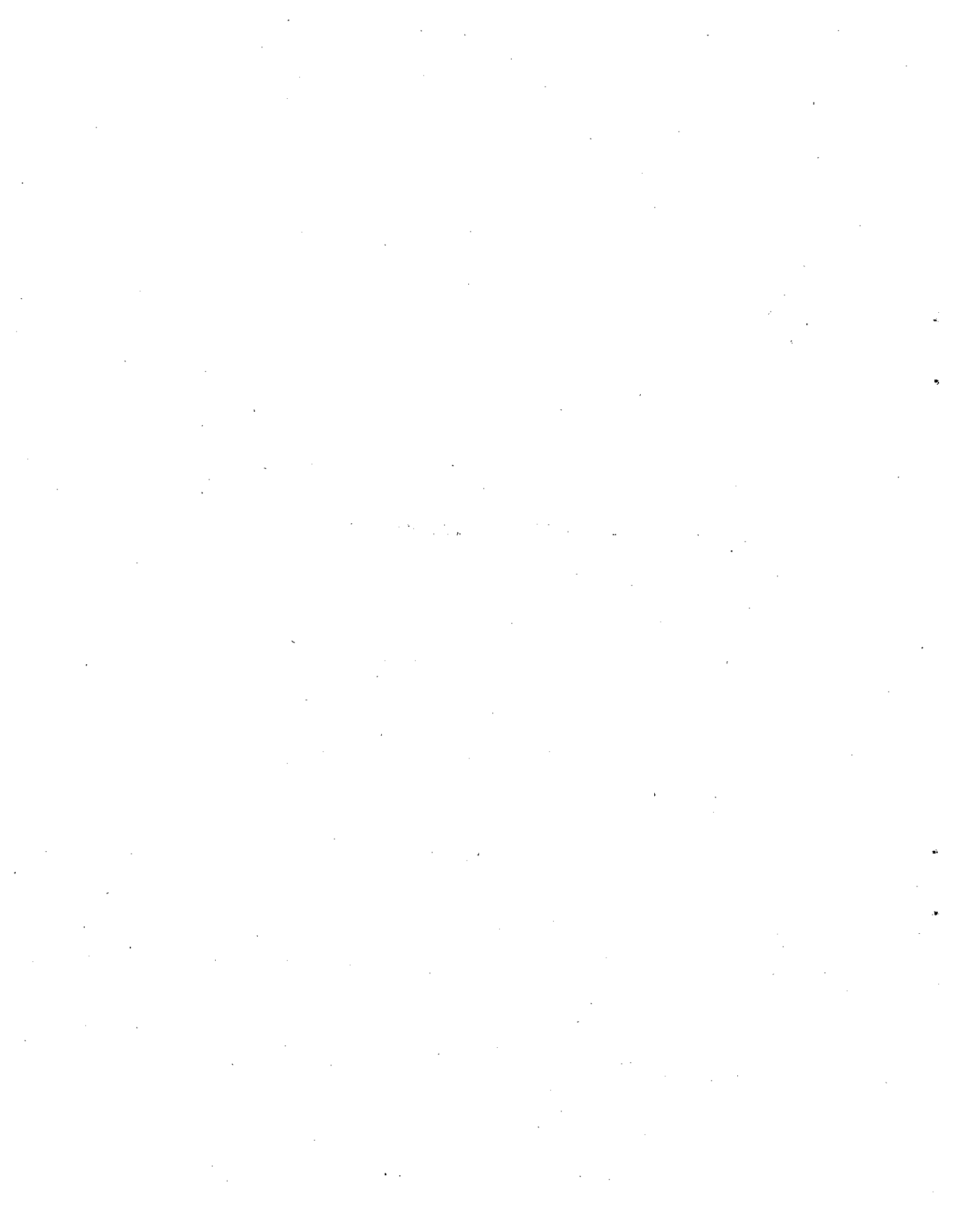
Mejoramiento de los puertos, sugerido por el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Formación de un grupo de profesionales para analizar los problemas de los asentamientos humanos (recomendación de la Conferencia del Habitat, de Vancouver) sugerido por el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Realización de una reunión interinstitucional complementaria el próximo año para evaluar la ejecución de los puntos prioritarios del programa del CDCC, sugerido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES



LISTA DE PARTICIPANTES

Organismos especializados de las Naciones Unidas

UNESCO	Yeni Lijadu Director Adjunto Oficina de enlace de la UNESCO, N.Y.
	Alfonso de Silva Representante para Surinam y los países de habla inglesa del Caribe
	George Young ED/OPS/LAT Oficial de programas extrasede
OACI	Clifford C.E. Bellringer Jefe Dirección de navegación aérea, Sección terrestre
OIT	Zin Henry Director Oficina para el Caribe
OCMI	Fernando Plaza Oficial de programas regional para América Latina
UIT	Lawrence Jones Asesor, Zona del Caribe
UNICEF	Víctor Soler-Sala Representante, Bogotá, Colombia
FAO	Carlos A. Wirth Economista División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
OPS/OMS	José R. Teruel Supervisor Educador Médico Desarrollo de los recursos humanos División de Recursos Humanos e Investigación Oficina Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud

OPS/OMS

Dr. Karl A. Western
Jefe
Departamento de Enfermedades
Transmisibles
Oficina Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización
Mundial de la Salud

Jorge Peña Mohr
Asesor Regional
Administración de Atención de Salud
OPS

Stavros A. Malafatopoulos
Director
Oficina de Enlace de la OMS
Nueva York

Otros organismos de las Naciones Unidas

UNCTAD

Radomiro Tomic
Asesor Regional para América Latina

ONUDI

A.J. Aizenstat
Director
Oficina de Nueva York

James Strattow Crooke
Oficial superior de desarrollo
industrial

PNUD

Michael Gucovsky
Jefe
División de Proyectos Regionales
Dirección Regional para América
Latina

Michael Potashnik
Dirección Regional para América
Latina

PNUMA

Trevor L. Boothe
Coordinador
Programa del PNUMA para el Caribe

ONUSCD

Alexander E. Squadrilli
Director
Oficina de enlace de Nueva York

Centro de las Naciones Unidas
sobre las Empresas Transna-
cionales

Alberto Jiménez de Lucio
Director Ejecutivo Adjunto

Gustave Feissel
Director Auxiliar Interino

Organizaciones intergubernamentales

CARICOM

Joseph A. Tyndall
Secretario General Adjunto
Secretaría de la Comunidad del Caribe

WISA

Lionel A. Thomas
Comisionado de Comercio
Comisión para el Caribe Oriental
Consejo de Ministros de los Estados
Asociados de las Indias Occidentales

BDC

Owen Jefferson
Director
División Económica y de Análisis
de Proyectos
Banco de Desarrollo del Caribe

Oficina de Asuntos entre Organismos y de Coordinación

Frederick Lister
Secretario del Comité Administrativo sobre Coordinación
Asuntos y Coordinación Interinstitucionales

Patrizio Civili
Oficial de Asuntos Interinstitucionales

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Louis A. Wiltshire
Director Adjunto Interino y Oficial Encargado
Oficina del Subsecretario General de Asuntos
Económicos y Sociales

Carmen Korn
Director Adjunto para las América
OCT/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

J. Gabriel Velázquez-Muñoz
Oficial Encargado
Sección para América del Sur y América Central,
Caribe y Proyectos Regionales, OCT

Henry Hof
Oficina de Administración de Programas, OCT

Wilson Garcés
Director Adjunto Encargado
Centro de Vivienda, Construcción y Planificación
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Evner Ergun
Jefe
Sección de Cooperación Técnica (Africa y las Américas)
Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Jean-Pierre Levy
Jefe
Oficina de Economía y Tecnología Oceánicas

Eapen Chacko
Oficial de Asuntos Económicos/OETO

A. González-Gandolfi
Jefe
Sección de Construcción
Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Lawrence Moore
Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios

Gerald Desmond
Oficial Superior de Asuntos Sociales
Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios

Octavio Cabello
Director Asociado Encargado
División de Población

Isidore Nyaboya
Auxiliar Especial del Director
Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Richard May
Asesor Técnico, DAES/CVCP

Janusz Z. Cienpinski
Jefe
Sección de Planificación/CVCP

Tarik Carim
Asesor Técnico/CVCP

John Davidson Miller
Asesor Técnico/CVCP

Anna Bogusz
Oficial de Asuntos Sociales/CVCP

Secretaría de la reunión

Jorge Viteri de la Huerta
Director
Oficina del Secretario Ejecutivo
CEPAL

Nessim Arditi
Director
División de Operaciones
CEPAL

Silbourne St. A. Clarke
Director
Oficina de la CEPAL en Puerto España

Jean Casimir
Oficial de Asuntos Sociales
Oficina de la CEPAL en Puerto España

Jorge L. Somoza
Asesor del Director
CELADE

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

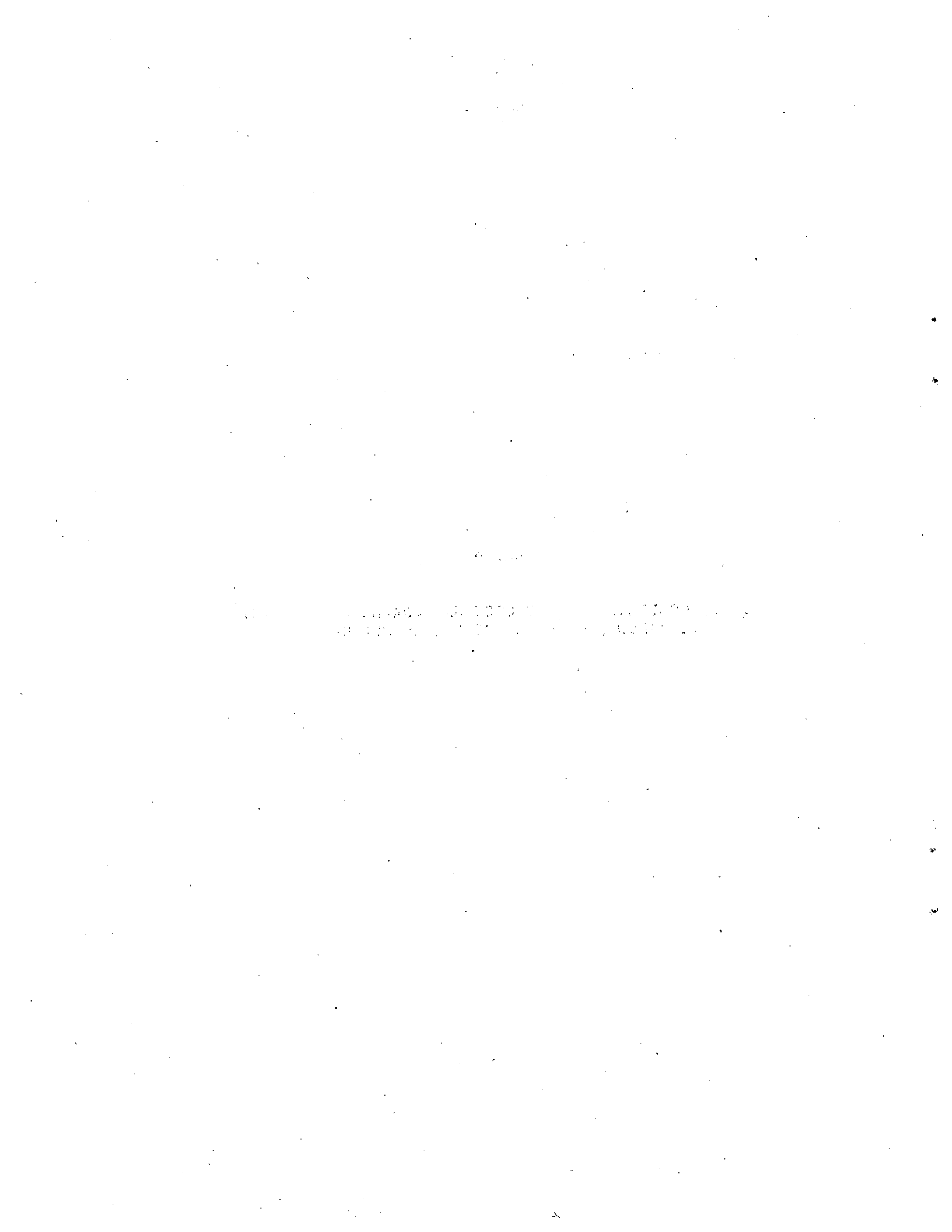
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

Anexo 2

LISTA COMPLETA DE PROYECTOS NACIONALES QUE SE ESTAN
LLEVANDO A CABO EN LOS PAISES DEL CDCC



LISTA COMPLETA DE PROYECTOS NACIONALES QUE SE ESTAN
LLEVANDO A CABO EN LOS PAISES DEL CDCC

FAO

- Antigua - * ANT/74/005 - Centro experimental para la utilización de pieles, cueros y subproductos animales
- ANT/TF/2 FH - Programa experimental para la modernización de los botes pesqueros
- Bahamas - * BHA/71/572) - Estudio para el desarrollo de la
BHA/75/004) pesca
- * BHA/74/005 - Planificación y desarrollo agrícolas
- Barbados - * BAR/73/005 - Planificación y desarrollo agrícolas para la producción de alimentos
- * BAR/75/005 - Capacitación para la realización de estudios y censos agropecuarios
- Cuba - * CUB/73/007 - Desarrollo de las investigaciones sobre la pesca
- * CUB/74/001 - Estudio de los distintos factores que influyen en la reproducción de diversas especies de animales domésticos en condiciones subtropicales
- * CUB/74/004 - Centro de documentación e información agrícola (suministro de equipo únicamente)
- * CUB/74/006 - Cultivo de peces en el mar y otras agua salada
- TF/CUB 2 (SWE) - Instituto para el desarrollo de la industria de la carne
- TF/CUB 4 (DEN) - Instituto para el desarrollo de la industria láctea
- TF/CUB 5 - Centro para la producción y el desarrollo de concentrado funcional a base de proteínas del pescado, fase I

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

Dominica	- ★ DMI/74/006	- Producción y salud animal
República Dominicana	- ★ DOM/71/516	- Desarrollo de praderas y ganado
	★ DOM/74/005	- Capacitación en materia de toxicología
	★ DOM/73/010	- Planificación agrícola
	DOM/TF 2 (DOM)	- Servicios de extensión agrícola en el valle Cibao
Granada	- ★ GRN/74/008	- Dependencia experimental de producción de hortalizas
	★ GRN/74/013	- Propagación acelerada de las plantas
	★ GRN/74/019	- Proyecto de pesca
	★ GRN/74/021	- Creación de una dependencia de demostración en materia de cuencas hidrográficas
	★ GRN/74/022	- Gerente de comercialización agrícola
	★ GRN/72/009	- Asistencia y capacitación veterinarias
Guyana	- ★ GUY/75/004	- Industrias forestales
Haití	- ★ HAI/68/001	- Salud animal
	★ HAI/70/001	- Estadísticas agrícolas
	★ HAI/70/006	- Producción de leche y queso
	★ HAI/72/012	- Reforestación, lucha contra la erosión y mejoramiento de los bosques naturales
	★ HAI/73/001	- Desarrollo regional integral del valle Gonaives inferior
	★ HAI/73/003	- Planificación agrícola
	★ HAI/73/004	- Programa de desarrollo rural y nutrición aplicada
	★ HAI/74/010	- Desarrollo de la producción de café
	★ HAI/74/018	- Desarrollo ganadero en el sur y centro de Haití
	HAI/FH 6	- Ampliación de la planta de leche de Damien

★ Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

Jamaica	- * JAM/67/505	- Desarrollo forestal y manejo de las cuencas en la Altiplanicie, fase III
	* JAM/73/016	- Capacitación en materia de pesca comercial
	TF/JAM 3	- Riego
Montserrat	- * MOT/74/002	- Suministro de un asesor pesquero
	* MOT/74/003	- Establecimiento de una curtiembre
San Cristóbal	- * STK/74/008	- Administrador para la Corporación central de comercialización
Santa Lucía	- * STL/74/010	- Formación de veterinarios (becas únicamente)
	* STL/74/023	- Becas de capacitación pesquera
San Vicente	- * STV/74/010	- Industria pesquera
Surinam	- * SUR/71/506	- Desarrollo forestal
Trinidad y Tabago	- * TRI/70/005	- Desarrollo forestal
Islas Turcas y Caicos	- * TCI/73/001	- Becas de capacitación pesquera

OACI

Barbados	- * BAR/72/002	- Desarrollo de la aviación civil
Antillas Neerlandesas	- * NAN/71/507	- Aviación civil
Trinidad y Tabago	- * TRI/72/008	- Desarrollo de la aviación civil
	* TRI/76/002	- Formación de aviadores civiles

OIT

Antigua	- * ANT/75/001	- Desarrollo del empleo y de la mano de obra
Bahamas	- * BAH/74/007	- Organización y capacitación en materia de cooperativas

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

Barbados	- *	BAR/74/009	- Organización de cooperativas
	*	BAR/75/001	- Desarrollo de la gestión comercial
	*	BAR/74/012	- Salud ocupacional
	*	BAR/75/002	- Capacitación de oficinistas y secretarías
	*	BAR/74/006	- Rehabilitación profesional de los incapacitados
Cuba	- *	CUB/75/003	- Capacitación para la industria hotelera y turística
Dominica	- *	DMI/74/003	- Seguridad social
República Dominicana	- *	DOM/73/003	- Encuestas familiares sobre empleo y desempleo
Guyana	- *	GUY/75/005	- Capacitación técnica y profesional avanzada
Haití	- *	HAI/73/005	- Capacitación profesional
Jamaica	- *	JAM/75/005	- Rehabilitación de incapacitados
		OIT/FNUAP	- Proyecto de educación de los trabajadores en relación con el bienestar de la familia
Antillas Neerlandesas	- *	NAN/72/002	- Centro de artesanía
	*	NAN/72/006	- Capacitación hotelera
San Cristóbal	- *	STK/74/001	- Seguridad social
Santa Lucía	- *	STL/74/005	- Salud y seguridad en el empleo
	*	STL/74/016	- Legislación laboral
	*	STL/74/020	- Seguridad social
Surinam	- *	SUR/74/002	- Capacitación profesional
Trinidad y Tabago	- *	TRI/73/006	- Administración de empresas agrícolas
	*	TRI/73/001	- Capacitación y perfeccionamiento de los programas relacionados con cooperativas
	*	TRI/74/002	- Formación de administradores

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

OCMI

- | | | |
|---------|----------------|--|
| Cuba | - * CUB/71/004 | - Concesión de becas para estudios relacionados con operaciones portuarias |
| Granada | - * GRN/74/006 | - Administración portuaria |
| Jamaica | - * JAM/74/011 | - Desarrollo portuario y del transporte marítimo (en colaboración con la UNCTAD) |

UIT

- | | | |
|-----------------------|---------------------------|--|
| Belice | - * BZE/72/003 | - Empresa nacional de teléfonos de Belice |
| Cuba | - * CUB/73/004 | - Desarrollo del laboratorio central de telecomunicaciones <u>1/</u> |
| Guyana | - * GUY/73/003 | - Centro de capacitación en materia de telecomunicaciones |
| Jamaica | - * JAM/72/009 | - Centro de capacitación electrónica y de telecomunicaciones |
| Antillas Neerlandesas | - * NAN/74/007 | - Centro de capacitación de telecomunicaciones |
| Surinam | - * Fondos en fideicomiso | - Centro de capacitación en telecomunicaciones |
| | Fondos en fideicomiso | - Proporcionar consultores sobre administración y gestión a la Compañía de Teléfonos y Telégrafos del Estado |
| Trinidad y Tabago | - * TRI/72/010 | - Administración de las telecomunicaciones <u>1/</u> |
| | TRI/73/005 | - Centro de capacitación en telecomunicaciones |

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

1/ Terminó en 1976.

OPS

Antigua	- * ANT/72/002	- Administración y manejo del Hospital Holberton, St. John's
	* ANT/74/008	- Administración del agua
Bahamas	- * BHA/72/004	- Administración hospitalaria
Barbados	- * BAR/68/007	- Administración hospitalaria
	* BAR/73/002	- Salud humana y animal
	* BAR/74/018	- Mejoramiento de los servicios de salud
	* BAR/74/013	- Ingeniería de la salubridad pública
	* BAR/74/015	- Manejo de los desechos sólidos
Granada	- * GRN/72/013	- Administración hospitalaria
Guyana	- * GUY/68/010	- Servicios de enfermería
	* GUY/71/518	- Mejoramiento del suministro de agua
Jamaica	- * JAM/73/001	- Salud animal
	* JAM/75/004	- Servicios de salud
Montserrat	- * MOT/68/005	- Administración hospitalaria
San Cristóbal	- * STK/69/001	- Administración hospitalaria
Santa Lucía	- * STL/69/001	- Administración hospitalaria
San Vicente	- * STV/68/006	- Administración hospitalaria
Surinam	- * SUR/70/504	- Suministro de agua y alcantarillado
Trinidad y Tabago	- * TRI/74/005	- Asistencia en materia de salud animal
	* TRI/68/007	- Administración hospitalaria
	* TRI/74/003	- Asistencia a la empresa de agua potable y alcantarillado
	* TRI/74/004	- Escuela de enfermería odontológica
Islas Turcas y Caicos	- * TCI/75/003	- Formación de enfermeras

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

UNCTAD

Belice	- * BZE/75/003	- Asistencia a la administración aduanera de Belice
Cuba	- * CUB/73/003	- Sistema de información marítima portuaria
República Dominicana	- * DOM/76/003	- Promoción de las exportaciones
Haití	- * HAI/76/...	- Promoción del Comercio
Jamaica	- * JAM/74/011	- Desarrollo marítimo portuario

PNUMA

Jamaica	- Proyecto Javanex	- Estudio preliminar del medio ambiente en relación con una planta de bauxita
---------	--------------------	---

UNESCO

Antigua	- *	- Asesor en materia de planificación y estadística educacionales
Jamaica	- * JAM/72/010	- Proyecto nacional de alfabetización
Santa Lucía	- * STL/72/017	- Desarrollo de la artesanía
	* STL/72/018	- Programas técnicos y vocacionales
	STL/72/019	- Asesor en materia de educación agrícola
	STL/74/012	- Actividades culturales
San Vicente	- * STV/74/006	- Educación de adultos
Islas Turcas y Caicos	- * TCI/75/004	- Concesión de una beca para la formación de profesores
	* TCI/75/002	- Concesión de una beca de bibliotecología

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

UNICEF

- Belice - Proporcionar servicios de salud materno-infantil
- Cuba - Servicios de salud
Servicios para la niñez
Sistema de alimentación infantil, La Habana
Servicios dentales preventivos
- República Dominicana - Servicios de salud
Educación
Planificación social
- Guyana - Servicios de salud
Educación: orientación infantil
- Haití - Servicios de salud
Educación
Nutrición y desarrollo rural
Desarrollo de las actividades de planificación social
Servicios infantiles
- Jamáica - Desarrollo de la juventud y capacitación preprofesional
- Surinam - Servicios de salud: suministro de agua potable a las aldeas

ONU DI

- Caribe - DP/CAR/74/006 - Corporación de inversiones
- DP/CAR/73/001 - Dependencia de consultas en materia de promoción y administración industriales
- TF/CAR/75/001 - Dependencia de consultas en materia de promoción y administración industriales
- Antillas Neerlandesas - DP/NAN/73/001 - Desarrollo industrial y promoción de las exportaciones
- Bahamas - DP/BHA/73/002 - Desarrollo industrial y promoción de las exportaciones
- IS/BHA/74/009 - Reacondicionamiento de la planta azucarera de Abaco

- | | | |
|----------------------|-----------------|--|
| Barbados | - DP/BAR/72/004 | - Instituto de normas nacionales |
| Cuba | - IS/CUB/75/005 | - Convenios sobre licencias |
| | - DP/CUB/72/007 | - Creación de servicios de información industrial |
| | - DP/CUB/74/011 | - Centro de investigación para la industria de fermentación |
| | - DP/CUB/74/002 | - Protección contra la corrosión en las plantas químicas |
| | - IS/CUB/75/002 | - Planta experimental para la producción de revestimientos protectores |
| | - IS/CUB/75/001 | - Investigación para la fabricación de anticonceptivos |
| | - IS/CUB/75/003 | - Asesor para las plantas de hormonas |
| | - IS/CUB/75/004 | - Asesor para la fabricación de dispositivos intrauterinos |
| | - DP/CUB/73/006 | - Centro de investigación y desarrollo para la industrialización del bagazo (organismo ejecutor, PNUD) |
| | - RP/CUB/76/001 | - Capacitación de administradores de comercialización |
| | 76/002 | - Capacitación en materia de planificación de proyectos |
| | 76/003 | - Capacitación en materia de evaluación de proyectos industriales |
| República Dominicana | - DP/DOM/74/007 | - Consultores industriales |
| Guyana | - IS/GUY/75/009 | - Asistencia a la Corporación de la pequeña industria |
| | - IS/GUY/75/008 | - Evaluación de un proyecto para la construcción de una pequeña planta siderúrgica |
| | - IS/GUY/74/019 | - Envío de una misión para elaborar un proyecto de fabricación de maquinaria agrícola |
| | - VC/GUY/75/083 | - Semana de mantenimiento |
| | - RP/GUY/76/001 | - Capacitación en materia de productos farmacéuticos |
| | - IS/GUY/75/001 | - Asistencia a la industria del vidrio, porcelana y cemento |

Haití	- DP/HAI/74/013	- Programación industrial
	- RP/HAI/76/004	- Capacitación para la producción de aleaciones del aluminio
Jamaica	- IS/JAM/74/005	- Lugares de transbordo y zonas libres industriales
	- DP/JAM/72/007	- Servicios de gestión y de capacitación para la industria textil
	- IS/JAM/75/006	- Consultor para asesorar al gerente general de los almacenes comerciales
	- IS/JAM/75/001	- Desarrollo de la industria cerámica
Montserrat	- IS/MOT/74/007	- Producción de cerámica estructural
San Cristóbal	- DP/STK/75/002	- Suministro de servicios de extensión a la pequeña industria
	- IS/STK/74/016	- Industria del calzado
Trinidad y Tabago	- DP/TRI/69/505	- Instituto de investigación industrial del Caribe
	- VC/TRI/74/089	- Vinculación de las instituciones de investigación industrial
	- IS/TRI/75/001	- Envío de una misión preparatoria para prestar asistencia a proyectos conjuntos relacionados con el aluminio en el Caribe
	- DP/TRI/74/001	- Fomento de la producción de herramientas y tinturas

Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Antigua	- ★ ANT/74/002	- Mantenimiento de instrumentos eléctricos y verificación de contadores
	- ★ ANT/74/003	- Asistencia en materia de transporte
	- ★ ANT/74/014	- Planificación económica
Bahamas	- ★ BHA/74/004	- Desarrollo de los recursos hídricos
	★ BHA/74/006	- Mejoramiento de Ciudad Grants, Nassau
	★ BHA/74/008	- Métodos y prácticas modernos de contabilidad gubernamental

★ Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

Barbados	- * BAR/74/002	- Administración tributaria
	* BAR/74/005	- Capacitación en materia de administración pública
	* BAR/74/011	- Realización de encuestas familiares por muestreo permanentes
Dominica	- * DMI/74/002	- Planificación del desarrollo económico
	* DMI/74/009	- Planificación física
Granada	- * GRN/74/010	- Imprenta
	* GRN/74/020	- Experto legal
	* GRN/75/002	- Cuentas nacionales
Guyana	- * GUY/74/001	- División topográfica
	* GUY/74/005	- Planificación urbana y regional
	* GUY/74/006	- Consultor en materia de administración
Haití	- * HAI/SD/0970	- Vivienda, planificación física y construcción
Jamaica	- * JAM/71/519	- Capacitación para la administración civil
Antillas Neerlandesas	- * NAN/74/003	- Relaciones económicas
Santa Lucía	- * STL/74/001	- Planificación física
	* STL/74/013	- Rehabilitación de reclusos
	* STL/74/003	- Estudios cuantitativos
San Vicente	- * STV/74/002	- Administración pública
	* STV/74/003	- Cuentas nacionales
	* STV/75/001	- Inspección eléctrica
Surinam	- * SUR/71/509	- Mejoramiento de los servicios públicos
Trinidad y Tabago	- * TRI/71/509	- Programa de mejoramiento administrativo
	* TRI/72/003	- Contadores tributarios
	* TRI/72/006	- Asesor legal
	* TRI/72/009	- Experto en legislación tributaria
	* TRI/72/011	- Instituto de asuntos marinos

* Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

UPU

- | | | |
|-------------------|----------------|---|
| San Cristóbal | - ★ STK/74/007 | - Servicios postales |
| Trinidad y Tabago | - ★ TRI/71/005 | - Operaciones de los servicios de correos |

OMM

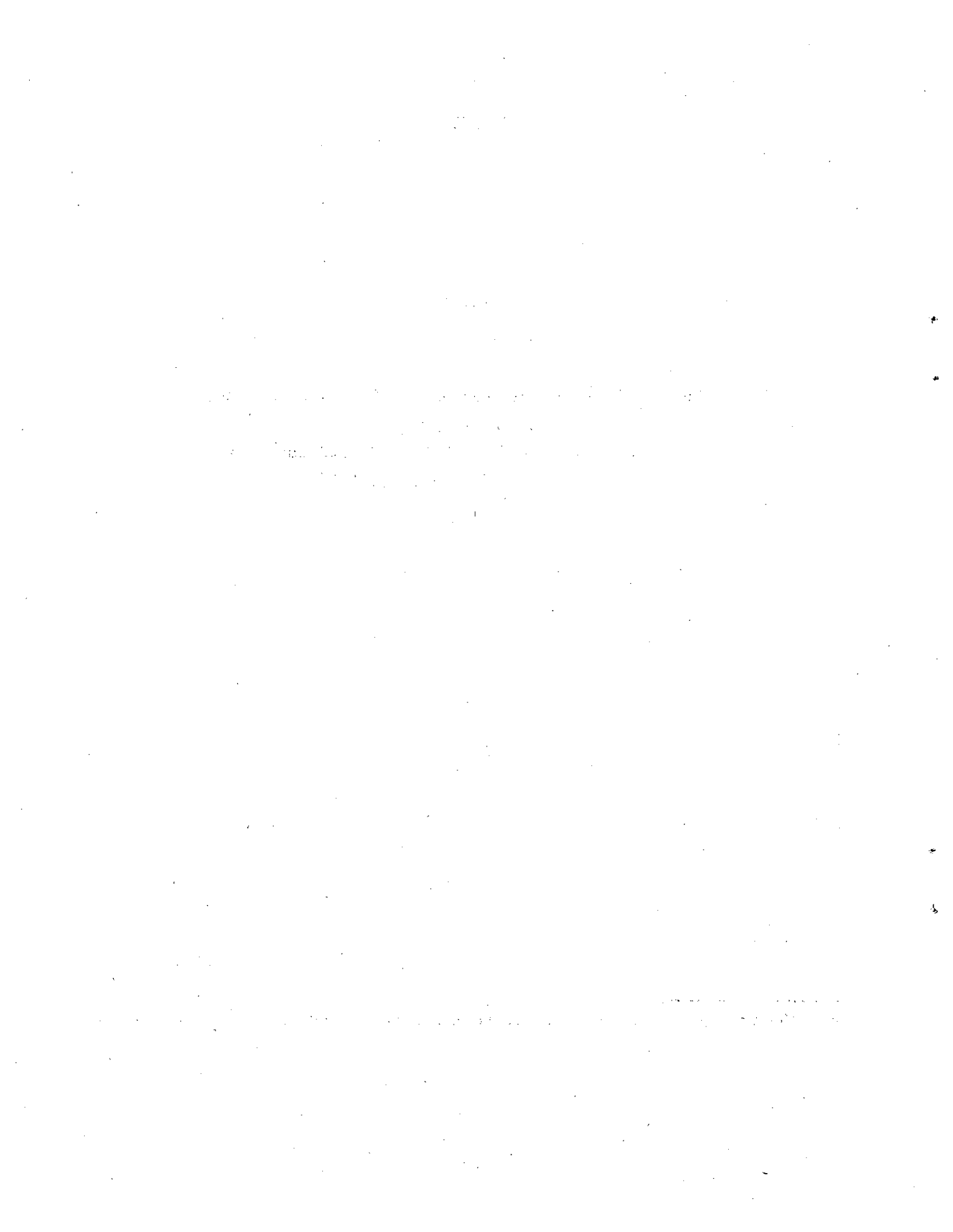
- | | | |
|-------------|----------------|--|
| Bahamas | - ★ BHA/72/001 | - Meteorología |
| Barbados | - ★ BAR/74/010 | - Capacitación en materia de meteorología aplicada |
| Jamaica | - ★ JAM/73/002 | - Estación de radar del Cerro Cooper |
| Santa Lucía | - ★ STL/74/007 | - Capacitación en materia de meteorología |

★ Proyectos que se llevan a cabo con la asistencia del PNUD.

Anexo 3

Exposición realizada por el Sr. S. St. A. Clarke,
Director
de la Oficina de la CEPAL en Puerto España *
Miércoles 30 de junio de 1976

* Se incluye en el presente documento a solicitud de los participantes.



Exposición realizada por el Sr. S. St. A. Clarke

Director

de la Oficina de la CEPAL en Puerto España

Miércoles 30 de junio de 1976

Señor presidente, me permitiré dividir mis observaciones en dos partes. En la primera, consagrada a los puntos 2 y 4, daré respuesta a algunas preguntas concretas que se formularon durante las intervenciones y haré algunos comentarios y mencionaré algunos pormenores que servirán para abordar el punto 5. En la segunda daré a conocer algunas primeras impresiones sobre la forma en que puede abordarse el punto 5.

Creo que todos estaríamos de acuerdo en que los puntos de vista quedaron en su mayor parte aclarados en la última hora y media de la sesión de ayer en la tarde y a esas alturas, y teniendo en cuenta las intervenciones de las dos últimas horas, resultaba más fácil percibir las dimensiones del programa del CDCC y el marco en que éste fue elaborado. Es importante señalar también que, ayer en la tarde, algunos de los primeros comentarios en el sentido de que el programa era de grandes alcances y no podía llevarse a cabo de inmediato se habían reducido, consciente o inconscientemente, a juzgar por las exposiciones de algunos oradores, a un proceso de seleccionar y precisar algunos de los temas. En síntesis, se trataba ahora de indicar lo que se puede hacer a corto plazo y lo que puede programarse a mediano plazo pero que exige realizar más trabajos preliminares para identificar no sólo los aspectos concretos de la acción sino también los elementos que habría que combinar para llevar a cabo la actividad.

De acuerdo con mi experiencia, Sr. presidente, a la Oficina de la CEPAL nunca se le ha pedido que haga las cosas que son posibles sino siempre lo imposible y el caso ante nosotros es sólo uno de los ejemplos más recientes. Al respecto, recuerdo que alguien expresó que 1977 no sería un año muy bueno; en cambio, yo pienso que lo será. Ahora bien, como por su orientación el programa del CDCC insiste en que debe mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos

disponibles en el Caribe y debido a las limitaciones a que nos veremos abocados en 1977 tendremos que actuar dentro del marco de su mandato. Esto significa para todos nosotros un desafío que fue reconocido por el orador del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y expresado mucho mejor de lo que yo podría haberlo hecho.

Me parece que si sintetizo en muy breves palabras los parámetros con los cuales debemos actuar, podrá comprenderse el resto de mis observaciones. Ante todo, estamos ante una situación en que los gobiernos mismos han definido, de acuerdo con su experiencia, los principales problemas. También se nos ha indicado que deberíamos concentrarnos más en las actividades de corto y mediano plazos debido al dinamismo de la situación del Caribe. Los gobiernos han reconocido que pese a que podrían existir fuentes adicionales de recursos, no podemos comenzar dependiendo de ello. Se ha reconocido que hay varios programas que pueden producir mejores resultados si se abordaran con un criterio más regional y colectivo. Al respecto, la referencia que hizo el representante de la CARICOM a los autobuses semivacíos puso muy en claro las consideraciones que analizaron los ministros en La Habana. Lo que ha venido sucediendo aquí y que materializó en el curso de la tarde de ayer ha sido el primer paso para conciliar las políticas globales con las prioridades subregionales. Estas últimas se encuentran en el programa del CDCC; las políticas globales se encuentran en los planes de mediano plazo de los organismos de las Naciones Unidas. Como resultado de este primer paso esta reunión debería producir una lista de las actividades que pueden emprenderse de inmediato. Lo anterior en lo que toca al primer grupo.

En segundo lugar, una lista de actividades que hay que esclarecer más a fin de determinar con mayor precisión sus elementos y la manera en que pueden combinarse (más adelante volveré sobre el tema para ver si se trata de manera o maneras). Además de eso, una lista de puntos del programa que por el momento no cuentan con apoyo decidido, ya sea desde el punto de vista de las asignaciones presupuestarias o de personal, y por ese motivo quizá haya que dirigirse nuevamente a los gobiernos para decirles que si ellos les asignan una prioridad

importante habrá que hacer algunos ajustes entre el programa del CDCC y los programas nacionales. A mi juicio esta es la primera conclusión que saldrá de esta reunión. La segunda es que el sistema de las Naciones Unidas podría considerar en forma más amplia y más definida las necesidades subregionales en su propia planificación y, al respecto, debe estimarse que el informe de la reunión de La Habana es un primer resultado que, estoy bastante seguro, otros organismos aún no han tenido presente en sus actividades de planificación.

Existen además otros parámetros, el más importante de los cuales es que dada la complejidad de esquemas y relaciones en el Caribe, los patrones culturales, la variedad de idiomas, estructuras políticas, organizaciones económicas, etc., los gobiernos reconocieron que tenían que actuar de manera concertada para utilizar mejor los recursos y poder avanzar significativamente hacia la coordinación recíproca. Esto entraña la necesidad de acción concertada de la otra parte, es decir, de parte del sistema de Naciones Unidas y al respecto estoy convencido de que en los últimos años todos los organismos han tenido que confrontar en mayor o menor medida el problema de que sus programas pierden eficacia porque se dispersan entre varios países pequeños y sus aportes carecen de significación tanto en lo que toca a superar el problema, cuanto a la utilización de los conocimientos técnicos de los especialistas. De consiguiente, para el CDCC esto significa que tanto los gobiernos como las Naciones Unidas deben actuar de manera concertada; además, desde el punto de vista de los países del Caribe significa que hay que aprovechar la experiencia de los organismos intergubernamentales de la región del Caribe, que ya han aprendido algo sobre integración. En realidad, este es uno de los puntos fundamentales del programa de trabajo y posee consecuencias no sólo para el futuro inmediato sino para la programación de las actividades más allá de 1977.

Otro parámetro que se desprende del programa de trabajo y que ha sido mencionado en varias exposiciones, consiste en que los proyectos y programas son extremadamente onerosos, y por dos motivos: i) la contratación a través del sistema de las Naciones Unidas lleva consigo

altos costos pro forma y ii) contratar personas procedentes de fuera de la región entraña un período previo de familiarización y orientación. Por este motivo en el programa de trabajo los gobiernos sugieren que se utilice más cabalmente la capacidad técnica disponible en la región. Al respecto citaré dos proyectos. No hay duda que conocer de cerca los problemas y las posibilidades de adaptar soluciones elaboradas en otros lugares a las condiciones del Caribe es fundamental para lograr lo que se nos pide, a saber que mejoremos la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Finalmente, cabe mencionar la importante decisión de los gobiernos de que cualesquiera que sean las estrategias seleccionadas para que tengan posibilidades de éxito ellas deben provenir fundamentalmente del propio Caribe. Al respecto, cuando los gobiernos fijaron las prioridades en La Habana hicieron mucho hincapié en la cooperación técnica. De hecho, varios ministros si no la mayoría de ellos, estimaron que era la más alta prioridad. La concibieron en función de promover medios recíprocos de difundir a otros países del grupo los resultados favorables logrados en algunos países del CDCC. Este punto volvió a surgir en la exposición del representante de la CARICOM y se tiene presente la variedad que se encuentra en el Caribe resulta fácil comprender que la difusión de la información tiene consecuencias desde el punto de vista del idioma y también de las publicaciones. Esto también se relaciona con los dos ejemplos que mencionaré más adelante.

Ya dije que 1977 será un año muy bueno y me refiero al grado en que la CEPAL y el Caribe pueden absorber los recursos que se pongan a su disposición. Si no hubiesen existido limitaciones presupuestarias, lo más probable es que para cumplir el programa de trabajo del CDCC se pensara en proporcionar un volumen sustancial de recursos adicionales y ello significaría enviar más expertos al terreno. Ya hemos tropezado con situaciones en que ha habido demasiados expertos y algunos países no han podido absorberlos a todos. También se ha dado el caso de programas que han avanzado a un ritmo inferior al previsto principalmente porque no era posible aprovecharlos. El grado de eficacia de

un programa o proyecto depende mucho de la capacidad de cada país de suministrar personal de contrapartida y estoy seguro de que casi todos los organismos han podido comprobar lo difícil que es obtenerlo. Desde el punto de vista de la CEPAL, tenemos que ajustarnos a este programa y por lo tanto, la coordinación irá aumentando gradualmente. Por ello es muy positivo que los organismos no puedan hacer aportes de inmediato, todos juntos, y de manera significativa y creciente, a los programas. Ello nos permite un respiro para orientar nuestra propia capacidad de absorción.

Para responder a la pregunta "¿cuál es la capacidad de la secretaría del CDCC? y no dar la impresión que eludo la pregunta, quisiera observar en primer término que la secretaría del CDCC es la CEPAL. Segundo, respecto de la labor diaria en primera línea entre los mecanismos de la CEPAL para llevar a cabo el programa se encuentra la Oficina de Puerto España, y la respaldan la sede de Santiago, la subsede de México, la Oficina de Bogotá, o cualquiera de las oficinas restantes que forman el sistema de la CEPAL. Al respecto, es un hecho significativo que los servicios para la reunión de La Habana fueron proporcionados principalmente por funcionarios de México y de Santiago porque las destrezas que se necesitaban en esa oportunidad se encontraban principalmente en la sede de la CEPAL en Santiago. También es significativo que los servicios para la presente reunión sean una actividad conjunta Puerto España/Santiago, apoyada por la Sección Comisiones Regionales de la Sede. Sin embargo, para llevar a cabo el programa no sólo se recurrirá a aquella parte de la CEPAL que aparece en el presupuesto ordinario sino a todo el sistema de la CEPAL y con ello me refiero a ILPES, CELADE, e inevitablemente también a las actividades conjuntas que lleva a cabo la CEPAL con la FAO, la ONUDI y otras organizaciones. Para ser más preciso ¿con qué contamos en Puerto España? En este momento, sin incluirme a mí mismo, hay cinco funcionarios del cuadro profesional. Cuento con un oficial de asuntos sociales, un economista general, un economista agrícola, un oficial administrativo y un asesor regional

en materias económicas (un economista general que consagra la mayor parte de su tiempo a responder a las solicitudes de los distintos gobiernos y a apoyar las actividades de los organismos de integración). También tenemos 16 funcionarios del cuadro de servicios generales, 4 de los cuales han sido asignados íntegramente a actividades de investigación. Aparte de esto, tenemos dos cargos profesionales vacantes, 1 en la esfera del transporte y otro que correspondía previamente a la de políticas monetarias y fiscales; y a ello habría que agregar 4 puestos profesionales y 5 puestos del cuadro de servicios generales todos ellos aprobados en el último período de sesiones de la Asamblea General. Cuando se hayan completado las contrataciones contaremos con un total de 40 personas.

No estoy en condiciones de proporcionarles una indicación concreta similar de nuestra segunda línea de recursos, porque depende de que ellos se obtengan de otros sectores del sistema de la CEPAL y de la actividad específica que se esté llevando a cabo y de la necesidad concretas de expertos. Como ustedes saben, el CELADE piensa descentralizar en cierta medida sus actividades hacia el Caribe y, en la medida en que pueda hacerlo, el ILPES también prestará apoyo al programa subregional. Por mi parte, no puedo decir con seguridad que se cuenta con un determinado número de puestos porque he comprobado que la capacidad en materia de trabajo se relaciona también con muchas otras cosas. Indiqué el número de puestos que tenemos, pero aún con el personal actual no habríamos estado en condiciones de elaborar un proyecto al que me referiré más tarde, sin la ayuda de Santiago y resulta significativo, que esta ayuda consistía en disponer de un experto por el plazo de 5 días. Por lo tanto, la capacidad consiste más en contar con las destrezas necesarias en el momento en que se las requiere, y al respecto el programa del CDCC tiene la ventaja de que trata de obtener de todo el sistema de las Naciones Unidas los conocimientos especiales para actividades específicas en el momento preciso, utilizando capacidad ociosa del sistema que de lo contrario se desperdiciaría.

Desearía poner término a mis observaciones sobre la Oficina de la CEPAL en Puerto España expresando que realizamos tres clases de actividades: a) investigación, relacionada con i) el desempeño económico de los países y en esta materia creo que la mayoría de los organismos conocen la publicación Overview of Economic Activity que publicamos todos los años; ii) los proyectos regionales de la sede de la CEPAL vinculados con la evaluación de la estrategia del Segundo Decenio de Desarrollo y el nuevo Orden Económico Internacional y iii) proyectos concretos autorizados por el programa de trabajo de la CEPAL. b) Funciones de asesoramiento, no sólo a los gobiernos y a solicitud de ellos, sino también al sistema de las Naciones Unidas. De tiempo en tiempo los organismos recurren a los conocimientos que hemos adquirido por nuestra proximidad geográfica a fin de perfeccionar y orientar sus propios criterios sobre el Caribe. c) Actividades operativas que consisten principalmente en ayudar al proceso de integración y que gradualmente se han ido especializando a medida que los organismos de integración han desarrollado sus propios conocimientos técnicos y su capacidad de abordar no sólo las tareas diarias de supervisión de la integración, sino también la elaboración de nuevas estrategias. Al hablar de integración me refiero a la CARICOM, al BDC, a la Secretaría del MCCO, a la WISA y a esfuerzos más recientes como la Corporación de Inversiones del Caribe. Todos estos órganos han nacido del esfuerzo de integración y, en su conjunto, realizan un programa muy integrado con una distribución de funciones a la que la CEPAL apoya periódicamente en aspectos determinados.

A continuación me referiré al programa de trabajo del CDCC y a la lista de títulos que constituye el anexo del temario de la presente reunión. Mi objetivo fundamental ha sido conocer qué proyectos, que forman parte del presupuesto global de los organismos, corresponden directamente a las actividades autorizadas por el programa de trabajo del CDCC y, por lo tanto, ofrecen posibilidades de iniciar acciones de inmediato. Basándome en las intervenciones escuchadas cotejé la lista de organismos señalados al margen de ese anexo y

comprobé que son muy pocos los puntos que sólo interesan a un organismo. En parte ello se debe a que los títulos son amplios y a cada organismo le interesa por un aspecto determinado que quizá no se haya previsto al anotar el título. Por esta razón, he llegado a la conclusión de que aparte del primer grupo de proyectos en que es posible realizar algunas acciones de inmediato, hay un segundo grupo en que no sólo hay que precisar el título, sino los aspectos que interesan a cada organismo ya sea en lo que toca a los proyectos que ya se están llevando a cabo o a una actividad que hay que retransmitir a los gobiernos para su apoyo, o para que la ajuste a los proyectos nacionales.

Debo dejar en claro en este punto que los gobiernos concibieron el programa del CDCC como una actividad complementaria de las actividades bilaterales entre los organismos y los gobiernos. Nunca se pretendió que sustituyera o reemplazara a los proyectos nacionales realizados por los organismos. Ciertamente se concibió como medio para racionalizar estos proyectos que, a juicio de los gobiernos se clasificaban en campos para acción concertada. Y esto es precisamente lo que establece el programa. Comprobé también que la lista incluye algunos proyectos descartados al menos por el momento, porque basándose en lo dicho hasta ahora y que en algunos casos indica que los organismos consultarán a sus respectivas sedes, no presentan por ahora posibilidades de acción debido a que los proyectos globales no corresponden a los puntos del programa de trabajo del CDCC. Al respecto el programa de trabajo del CDCC se convierte de inmediato en un punto de referencia en que pueden basarse los organismos.

Enseguida mencionaré otra pregunta que surgió en varias intervenciones: "¿cómo se llevará a cabo el programa?" Al respecto creí entender que lo que se deseaba saber era cómo se ejecutarían materialmente, no en cuanto a presupuesto, sino al número de expertos necesarios, a precisar las ideas que figuran en el programa de trabajo y a poder mostrar resultados. Para responder a esta pregunta he resuelto seleccionar dos de los proyectos y quizá no corresponda hablar de

proyectos sino de dos acciones que se detallan en el documento distribuido conjuntamente por la UNESCO y la CEPAL. Tuvimos la suerte de poder intercambiar consultas durante un período relativamente largo con los representantes subregionales de la UNESCO. Nos encontramos en varios lugares en el circuito de conferencias del Caribe, de manera que tuvimos un diálogo permanente, sea en Trinidad, Guyana o San Cristóbal, y de nuestras conversaciones surgieron esferas precisas en que ya se ha dado comienzo a cierta actividad. Una de ellas se relaciona con la barrera del idioma, que el documento distribuido fija como tercera actividad, y la otra se refiere a la documentación, a llevar a cabo actividades adecuadas en materia de documentación, que corresponde a la cuarta actividad del documento.

Para abordar el problema de la barrera del idioma la UNESCO proporcionará de inmediato un asesor. Este elaborará las bases para un proyecto de factibilidad que exigirá realizar ciertos trabajos en el terreno, los que serán de responsabilidad de las comisiones nacionales de la UNESCO por lo que se utilizarán conocimientos técnicos de menor costo que ya se encuentran en la región. Los resultados de la labor de las comisiones nacionales volverán posteriormente al experto de la UNESCO (utilizo el término experto en su sentido amplio y no necesariamente como asesor interregional de proyecto a proyecto, lo que significa que no tiene por qué ser un consultor, sino lo que exijan las circunstancias del caso), el que consolidará los resultados del estudio de factibilidad y formulará recomendaciones específicas para la acción de los gobiernos después de lo cual el proyecto se retransmitirá al CDCC, ya sea para su aceptación, modificación, aprobación, por los ministros. Cabe observar que el enfoque es totalmente pragmático y se ha elaborado de manera que encuadre con las piezas del rompecabezas de que disponíamos en Puerto España cuando examinábamos las posibilidades de abordar este determinado problema. No me cabe duda que todos los organismos tienen interés en este proyecto y pensamos que es el primer paso para poner en marcha esta actividad. En realidad, se me ha proporcionado un documento sobre las actividades

relacionadas con la barrera del idioma, que si hubiese que examinar ahora demostraría que en determinado punto a todos los organismos y a todas las secciones de Naciones Unidas les interesará ya sea participar o utilizar sus resultados.

El segundo proyecto o actividad es ligeramente diferente. Se trata del centro de documentación y al respecto se ha resuelto comenzar dentro de la Oficina de la CEPAL con la indización y la consolidación, que constituyen el primer paso fundamental de cualquier actividad para establecer centros de documentación. En esta materia tuvimos la fortuna de contar con un experto de la CEPAL en Santiago que elaboró un marco factible dentro de las circunstancias especiales del Caribe, que identifica los posibles usuarios en regiones que no cuentan con servicios de biblioteca u otros servicios de documentación y además ofrece posibilidades de consolidar toda la red de información. Pienso iniciar de inmediato esta actividad contratando un bibliotecario/documentalista, que estará subordinado a otra persona; entretanto procuro encontrar un jefe de documentación y ofrecer servicios básicos de apoyo de secretaría. Esta sería la primera etapa del proyecto, que constituye la base del proyecto de la UNESCO, o como dirían ustedes del proyecto CEPAL/UNESCO, que perfeccionará la actividad y la colocará dentro del marco más amplio descrito en el documento respectivo. Me parece que todos los organismos ya conocen el documento y han tenido oportunidad de examinarlo y no me cabe duda que al tratar el punto 5 se hará referencia a estos ejemplos.

Pienso que, a juzgar por lo dicho hasta ahora, ustedes habrán comprendido que de esta reunión han de surgir de inmediato materias en que puede aprovecharse esta experiencia, que será la base de consultas entre las organizaciones a que ustedes pertenecen y la oficina de la CEPAL. Los dos ejemplos citados son actividades que se realizarán de inmediato y son una indicación del criterio pragmático que se ha adoptado; asimismo, indican lo importante que es poder utilizar la capacidad ociosa dentro del sistema de las Naciones Unidas así como la necesidad de abordar actividades que puedan realizarse. Se seleccionaron también porque, a nuestro entender, se encuentran

en el justo medio de la ejecución del resto del programa de trabajo del CDCC. Prácticamente no se puede realizar ninguna actividad del programa antes de haber progresado en la superación del problema del idioma y lo mismo puede decirse respecto de la documentación.

Sin embargo, no pretendo limitar las actividades inmediatas a estos dos proyectos y prueba de ello es que el documento conjunto menciona cuatro proyectos. Además, en las intervenciones se mencionaron varios más, de los cuales he tomado nota y que se consignarán en el informe de esta reunión. Aparte de esto hemos comenzado, mejor dicho he comenzado con cierto optimismo a elaborar pautas para realizar estudios específicos en otras esferas que son de alta prioridad en una región como el Caribe. Una de ellas es el transporte y pese a que hemos abordado con bastante éxito el problema del transporte marítimo en la CARICOM, todavía no ha habido acción concertada en el plano más amplio del CDCC. Al respecto, afortunadamente el representante de la OACI ha tenido la gentileza de darnos sus primeras impresiones sobre un bosquejo que preparé sobre transporte aéreo y aprovecho la presencia de representantes de otros organismos para señalar que me agradaría mucho recibir periódicamente comentarios, observaciones y en lo posible contribuciones para mejorar el marco de estas actividades, cuyas líneas generales prepararemos dentro de la CEPAL.

En lo que toca al punto 5, mis observaciones se dirigen más que nada a estimular el debate. No hay duda que el programa de trabajo contiene algunos elementos que se pondrían en ejecución principalmente dentro del marco de la CEPAL, otros que exigirán actividades conjuntas de la CEPAL y otro organismo o institución y por último, elementos que convendría más entregar a un órgano distinto de la CEPAL, que actuará con autorización del CDCC y dentro del alcance de su propio mandato institucional. En síntesis, si repasamos el programa punto por punto encontramos que los elementos se combinan de diversas maneras, que exigirán distintos grados y distintas clases de coordinación. En cierta medida, esta clasificación en tres grupos que acabo de hacer es una simplificación, pero nos da los medios para abocarnos al problema.

Respecto del primer grupo, que comprende aquellas cuestiones que se administrarían principalmente por el sistema de la CEPAL (es decir CEPAL, CELADE, ILPES), sólo me resta decir que los mecanismos de la CEPAL ya han autorizado el estímulo de las actividades, dado que se cuenta con los recursos.

En lo que toca al segundo grupo, vale decir aquellas actividades que deben realizarse por la acción conjunta de la CEPAL y algún otro organismo u organismos, las posibilidades son amplias. Hay que reconocer que parte del programa de trabajo del CDCC es el resultado de consultas concretas con los organismos pertinentes. En este caso lo más atinado parecería ser partir de la base de que estos órganos y organismos contemplarían la participación en las actividades del CDCC y considerarían, sobre la base de actividades conjuntas, por estrecha o flexible que sea, la coordinación, cuáles serían los medios para llevar a cabo la acción. En este caso, la función de la CEPAL se limita a proporcionar a los organismos un vehículo a través del cual los organismos puedan orientar sus actividades de acuerdo con las necesidades y prioridades subregionales. Como es natural, en la Oficina de la CEPAL en Puerto España habrá un funcionario cuya principal función será coordinar las actividades del CDCC. Ello no quiere decir que yo pueda mantenerme al margen de él, sino que el CDCC recibirá una atención permanente y diaria. Naturalmente, esta actividad de coordinación será apoyada por los mecanismos de la sede de la CEPAL que tienen la responsabilidad de las relaciones interinstitucionales.

Cuando los organismos ya tienen oficinas regionales la coordinación no es demasiado difícil aunque el alcance geográfico de la oficina subregional no corresponda al de la agrupación del CDCC, ya que la oficina del organismo constituye un punto de contacto para el diálogo. En algunas de las intervenciones aquí realizadas se sugirió llevar a cabo una división de las oficinas para ocuparse de los países del CDCC. Es posible que los propios organismos ya tengan alguna idea sobre la forma en que podrían coordinarse estos problemas internos, pero en todo caso, en lo que toca a la CEPAL procuraríamos suministrar los medios que exige el programa para que actúen los organismos. Hemos

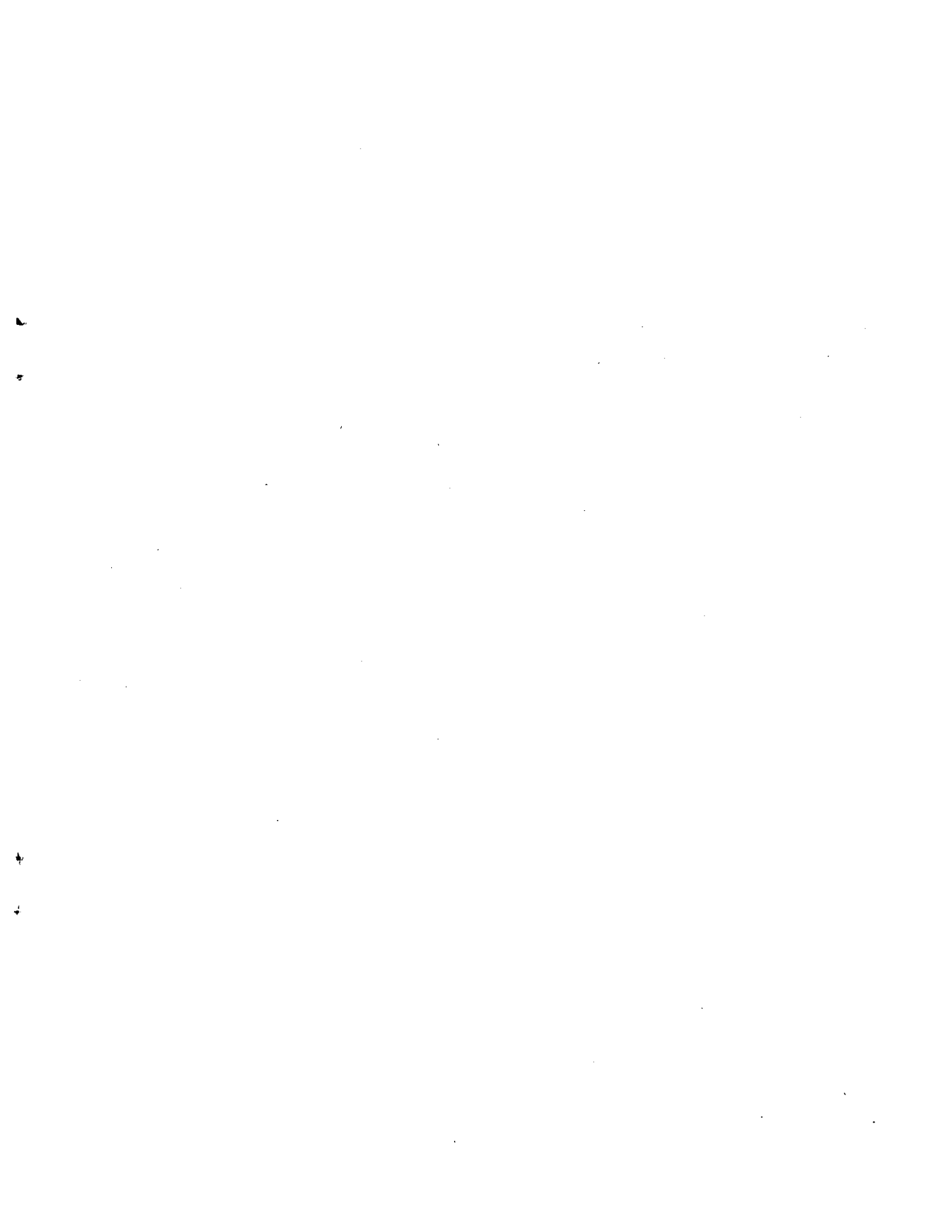
tomado nota de que en algunos casos existe la intención de proporcionar expertos con base en Puerto España para que realicen labores específicas durante período cortos. Estoy seguro de que a medida que se identifiquen las actividades y se desarrolle el programa muchos de los organismos o quizá todos serán partidarios de este criterio. El factor determinante es conocer de manera muy concreta la actividad que realizará el experto durante su corta estada en Puerto España.

El tercer grupo de actividades es más difícil. El programa de trabajo del CDCC incluye algunos temas que están al margen de la gama de actividades tradicionalmente realizadas por la CEPAL y, al respecto, los ministros señalaron la clase de enfoque que a su juicio podría ser adecuado. A manera de ejemplo puede citarse la forma de abordar algunos aspectos del Derecho del Mar. Objetivamente, no creo que pueda ponerse en duda que el establecimiento de un régimen especial para los países del Caribe es algo muy necesario y de alta prioridad. Lo importante es que en esta etapa los gobiernos lo hayan incluido en su programa de trabajo y de hecho hayan resuelto que se manejaría por el CDCC. En los casos en que los elementos deben proporcionarse por otros órganos y organismos es muy posible que la función de la CEPAL se reduzca a ofrecer apoyo logístico. Obviamente en aquellos campos respecto de los cuales la CEPAL carece de la capacidad técnica, ésta tendría que provenir de otras partes del sistema de las Naciones Unidas.

Hay que mencionar también en este grupo el desarrollo de las zonas costeras. El CDCC reconoció que ésta es una esfera de prioridad y otro tanto hicieron las Naciones Unidas, de tal modo que en este momento, según se nos ha informado, las Naciones Unidas prácticamente han concluido trabajos preliminares que en cierta medida coinciden con el mandato del CDCC. Cabe señalar que estos trabajos no se realizaron en Puerto España y que la coordinación tuvo lugar exclusivamente dentro del sistema de las Naciones Unidas y no sobre una base altamente formalizada.

Para concluir, Sr. presidente (he hablado bastante más de lo que acostumbro hacer) sólo quiero agregar de que tengo conciencia de que existen acuerdos interinstitucionales pero también la tengo de que hasta ahora sus actividades no se habían ampliado a la subregión del Caribe. A los organismos les corresponde decidir si éste es el criterio que debe prevalecer; sin embargo, desde el punto de vista de las personas que trabajan en el Caribe me atrevería a manifestar, y estoy cierto de que otros que comparten mi experiencia estarían de acuerdo con ello, que el exceso de formalidad generalmente es contrario a la eficiencia y ello se comprueba mejor que en ninguna parte en el Caribe.

Gracias Sr. presidente





4

4